

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°007
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco, con miércoles 16 de abril de 2025**, siendo las 15:30 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°007**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: Señores consejeros, señoras y señoritas consejeros, les ruego ponerse de pie. En nombre de Dios y de la región de La Araucanía damos inicio a nuestra sesión. Muchas gracias. Siendo Las 15:30 horas.

Tabla a tratar:

1. Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 02 de Abril de 2025.-
 - Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 04 de Abril de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.



1.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra respecto del primer punto de la Tabla que se refiere a la aprobación de las Actas de las sesiones 6 y 3 señaladas. Señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: bien, Presidente, se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria 006 del 2 de abril 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?. Se aprueba por unanimidad Presidente.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 006, celebrada el miércoles 02 de abril de 2025.-

Sometemos a votación el Acta de la sesión extraordinaria número 003 de fecha 4 de abril de 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban? Se aprueba con una abstención Pdte.

Se acuerda, por 20 voto a favor y una abstención, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 003, celebrada el viernes 04 de abril de 2025.-

Votaron a favor (20): René Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto, Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): Gilda Mendoza Vásquez.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Pasamos al segundo punto de la Tabla que se refiere a la cuenta del Presidente. No tengo materias que informar. De tal manera que pasamos al tercer punto. Perdón, Perdón, siempre se me olvida lo de las invitaciones.

Señor secretario, si hay invitaciones para someter aprobación, le ruego dar cuenta de ello.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación, tenemos tres grupos de invitaciones. El primer grupo de las invitaciones que hay que ratificar dado que la actividad ya se hizo, pero la invitación llegó posterior a la sesión anterior. Un grupo de invitaciones que la actividad se realizara posterior a esta sesión y una invitación a actividad fuera de la región.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*



1. El Presidente de la Comisión N° 12, consejero Cristian Herrera González, invita a los consejeros regionales señores Mauricio Devaud Morales y Roberto Paredes Sandoval, a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el día jueves **03 de abril** de 2025, a las **12:00 horas**, en la comunidad Indígena Mariano Epulef Lllancali, sector Loica, Comuna de **Pitrufquén**.
2. Cristian Caniulaf, Presidente de la comunidad Juan Sandoval de Huahuanco, extiende una invitación al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, al Tercer Encuentro de Palinkantun, a realizarse en nuestro Lof en Huahuanco (comuna de **Cunco**), el día **4 de abril** del 2025, la inauguración de esta actividad será a partir de la **12.00 horas** hasta las 14.00 horas.
3. La Presidenta Verónica Curapil Huenteleo junto al Directorio de la Comunidad Mapauche Cacique Antonio Curapil tiene el agrado de invitarle a usted a participar de la ceremonia de cierre proyecto, financiada por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE). La Actividad se realizará el día viernes **04 de abril**, a las **17:00 Horas**, en la sede social ubicada en Sector Bochoco Km 20 camino a Fundo la Serena Comuna de **Temuco**.
4. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a Usted a participar de La Fiesta de la Vendimia 2025. La actividad se realizará el miércoles **09 de abril**, desde las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
5. El Ministro del Deporte, Jaime Pizarro Herrera y el Alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del Proyecto de Conservación de Infraestructura Deportiva Escolar del Liceo Bicentenario Indómito de Purén. Se realizará el miércoles **9 de abril**, a las **14.30 horas**, en el Liceo Bicentenario Indómito, ubicado en calle Imperial 149, **Purén**.
6. El Rector de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez Quezada y Director de la Sede Victoria, Juan Pablo López Pinilla, tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025 y Celebración del XXXIV Aniversario de la Sede Victoria. Esta actividad se realizará el jueves **10 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Gimnasio Universitario, ubicado en Avenida O'Higgins 0195, en **Victoria**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Freire, José Antonio Colihuil Binimelis, tienen el agrado de invitarle para el próximo **10 de abril** a las siguientes actividades en la comuna (de **Freire**): **12:00 horas** Entrega de 153 subsidios habitacionales correspondientes a los programas de Habitabilidad Rural, Fondo Solidario, DS01. La actividad se realizará en el Gimnasio Municipal, ubicado en la Avenida Villarrica N°250. **15:30 horas** Inauguración del Área Verde JJ.VV. El Esfuerzo, gracias al programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio. La actividad se realizará en el mismo lugar de la obra, ubicado en la calle Gabriela Mistral S/N.
8. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, tienen el agrado de invitarle para el viernes **11 de abril** a las siguientes actividades en la comuna (de **Lautaro**): **10:30 horas** Entrega de 159 Escrituras al Comité Sueño de Todos y 31 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural comité Camino A Nuestro Hogar. La actividad se realizará en el Centro Cultural de Lautaro, ubicado en calle Manuel Matta N°975. **13:00 horas** Inicio de obras del Mejoramiento de 4 Áreas Verdes, perteneciente al Club Adulto Mayor Los Buenos Amigos, Taller Laboral Renacer del Sol, El Atardecer y el Club de Adulto Mayor Cordillera; la actividad se realizará en el Bandejón Av. Brasil con Erasmo Escala.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Toltén, Guillermo Martínez Soto, tienen el agrado de invitarle



a las siguientes actividades (en la comuna de **Toltén**) para el próximo **11 de abril**:
11:00 horas Entrega de 34 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural y Subsidio DS01, la actividad se realizará en el Salón multiuso ubicado en la calle Elvira Leal S/N, al lado del Gimnasio Municipal. **12:30 horas** Inicio de obras de un Centro Comunitario de Cuidados, la actividad se realizará en la calle los Arrayanes N°073, Villa Boldo.

10. Gerald Kiekebusch R, Autor, Editorial Andarius, nos dirigimos a usted con mucho entusiasmo para invitarle al lanzamiento de nuestra nueva colección de libros infantiles "Lenguaje, pensamiento y emociones", diseñada para fortalecer el fomento lector, la educación emocional y aportar a la convivencia escolar. El Evento de Presentación de realizará el **11 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Auditorio Centro Cultural, **Victoria**.
11. El Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Comparte La Vida", Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **10:00 horas** en la sede Social, ubicada en Libertad 890, Población Blas Reyes, **Loncoche**.
12. Club Adulto Mayor Años Dorados, de la comuna de Loncoche-. tiene el agrado de saludar e invitar a Sociedad Protectora de la Infancia de Loncoche, de la Comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e Invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% Un paso más, hay niños que esperan". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **11:45 horas**. en el Centro Educacional de Desarrollo Integral CEDI WE NEPEN, Av. Brasil 1077, **Loncoche**.
13. El Club de Huasos "Los Copihues" de Queule, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Gilda Mendoza**, a la Inauguración del Proyecto FNDR 8% 2024, denominado "Fiesta de la Chilenidad", enmarcado en el área de cultura. La actividad se llevará a cabo en la Cancha de Carreras de Portal Queule (comuna de Toltén), el día sábado **12 de abril**, a partir de las **12.00 horas**.
14. Juan Alberto Arriagada Navia, Presidente de la Asociación Gremial Cerveceros Costa Araucanía, un proyecto que busca impulsar la cultura cervecera y el turismo en nuestra región, invita al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, al lanzamiento de la Ruta Cervecera, que se llevará a cabo el sábado **12 de abril** de 2025 en la planta cervecera Chacuaco, ubicada en Parcela Aneley, km 10 Quepe-Boroa (comuna de **Freire**), a partir de las **12:00 horas**, donde además realizaremos la primera clase del Seminario Sensorial Cervecerero.
15. El Comedor Abierto Maná en el Desierto, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Comedor Abierto En Apoyo A Las Personas Mayores". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **12:15 horas** en la Iglesia Bíblica Bautista, ubicada en Buenos Aires N°534, **Loncoche**.
16. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de la Araucanía y Gerald Vorpahl Vergara, Presidente de la Junta de Vigilancia Rural Sector Dillo- Amantible, tienen el agrado de invitar a usted a participar de la Inauguración y finalización del proyecto denominado "Vigilando el Acceso Poniente y Vecinos de Sector Dillo- Amantible de Curacautín", proyecto aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, convocatoria año 2024. Esta actividad, se realizará el día sábado **12 de abril** a las **15:30 horas**, en el Lote N°3 del Sector Amantible, comuna de **Curacautín**.
17. la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Alimentarse Bien Es Una Gran Medicina ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **16:00 horas** en José Miguel Carrera N°821, **Loncoche**.
18. El Grupo del Adulto Mayor Nuevo Amanecer, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional, Sra. Gilda Mendoza**



Vásquez, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Un Viaje de Ensueño por el Rio Valdivia ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **15:00 horas** en la sede ubicada en Ramón Freire N'545, **Loncoche**.

19. Madres en Silencio, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C. 8% "Madres en Silencio Unidas por la Esperanza ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **17.00 horas**, en Benjamín Subercaseaux N°174 Vista Hermosa, **Loncoche**.
20. El Comité de Adelanto Nueva Vida, tiene el agrado de invitar al Consejo Regional de La Araucanía, para la inauguración del proyecto "Vecinos y vecinas más seguros". Se realizará el **12 de abril**, a las **17.00 horas**, en nuestra sede ubicada en calle Las Peñas N°1351 esquina Los Picaflones, población Lomas de Huitrán I, **Padre Las Casas**.
21. Amny Roxana Benedetti Garrido, Directora de la Segunda Compañía "José Zambrano Riffo" del Cuerpo de Bomberos de Purén, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar en la primera versión de la "Expo Bomberil José Zambrano Riffo", actividad que se realizará el domingo **13 de abril** del presente año, a partir de las **12:00 horas**, en la Plaza de Armas de la comuna de **Purén**.
22. Jorge Narbona, Presidente de la Asociación de Básquetbol de Pucón, en representación de la nueva directiva de la asociación, recientemente conformada con el objetivo de revitalizar, fortalecer y proyectar el desarrollo del básquetbol en nuestra comuna, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la presentación de nuestro proyecto para el año 2025. Que se realizará el día lunes **14 de abril** a las **11:00 am** en el Cowork Santander de la Comuna de Pucón (Fresia 390, **Pucón**).
23. Celestino Leufuman Inalef, Coordinador de la mesa territorial Ñelay Koo, saluda a la **Consejera Regional Marisol Wickel Navarrete**, junto a la comisión del Medio Ambiente y también a través de su persona pueda hacer llegar la invitación a la comisión de agricultura, y le invita a la reunión de la mesa territorial Ñelay Koo, que se llevará a efecto el día **14 de abril** a las **15:00 horas**, en sector de Loica, **Pitrufquén**.
24. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la sede social de la JJVV Parque Don Rosauro. La actividad se realizará el lunes **14 de abril**, a las **17:00 horas** donde se emplaza la obra, ubicada en calle Los Nopales N°3406 (**Temuco**).
25. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), tiene el agrado de invitar a usted al hito de cierre del programa, Emprendamos Semilla Convenio Territorio II, de la comuna de Temuco, donde se beneficiará a 30 usuarias y usuarios. La actividad se realizará el martes **15 de abril** a las **10:30 horas**, en la Sede de la comunidad Francisco Lielmil, lado Cesfam Boyeco, **Temuco**.
26. El Gobernador Regional de la Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Ercilla, Luis Orellana Rocha y el Seremi de Obras Públicas, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención, y le invitan a la Ceremonia de Primera Piedra del proyecto Reposición de la Escuela Salvador Allende de Pailahueque, **Ercilla**. Esta ceremonia se realizará el martes **15 de abril**, a las **11.00 horas**, en O'Higgins N°289, Pailahueque (comuna de **Ercilla**).
27. Christian Labbé, Director del Instituto de Informática Educativa, tiene el agrado de invitarle a participar en la actividad Lanzamiento del Programa "Municipios Conectados 2025", que se realizará el próximo **15 de abril** de 2025, a partir de las **14:30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera (**Temuco**).



INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, EN FECHSA POSTERIOR A LA PRESENTE SESIÓN ORD.:

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 833 subsidios habitacionales, correspondiente a los programas del Fondo Solidario de Vivienda (comité Nueva Vista Hermosa y Comité San Pablo), Subsidios DS01 para grupos emergentes y medios y Subsidios del Programa de Habitabilidad Rural. La actividad se realizará el jueves **17 de abril** a las **11:30 horas** en el Teatro Municipal; ubicado en la Avenida Pablo Neruda N°01380 (**Temuco**).
2. Katherine Sierra, Equipo de Gabinete de la I. Municipalidad Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, de la comuna de Teodoro Schmidt, invitamos a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a una reunión de carácter institucional, a realizarse el día jueves **17 de abril**, a las **12:00 horas**, en dependencias de la Alcaldía (**Teodoro Schmidt**). El objetivo de este encuentro es abordar y analizar diversos temas relacionados con proyectos de desarrollo local que resultan fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.
3. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cholchol, Álvaro Labraña Opazo, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 136 subsidios habitacionales correspondientes al Comité Los Kiwis, beneficiados con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se realizará en día jueves **17 de abril** a las **15:30 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Manuel Montt N°567, **Cholchol**.
4. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Semilla Regular Convenios", comuna de Pucón, Curarrehue y Villarrica. Donde se beneficiarán a 27 usuarias/os. Pucón (11), Curarrehue (5) y Villarrica (11 usuarias/os). La actividad se realizará el lunes **21 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en Salón de Bomberos Segunda compañía, ubicado en calle Miguel Ansorena N°792, **Pucón**.
5. Javier Avello Cárcamo, Presidente Agrupación Cultural y Medio Ambiental Walle-Tronix, invita a participar del acto de inauguración del proyecto "Talleres del cuidado medio ambiental comuna de Galvarino" financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024. Se realizará el martes **22 de abril**, a las **12.30 horas**, en la Sala Agrupación, en Fresia 1090, **Galvarino**.
6. El Alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal y el Presidente del Círculo de Jefes y Oficiales (R) de Carabineros Cautín, Mayor Juan Saavedra Olivera, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la "Ceremonia de Premiación de funcionarios de Carabineros destacados ". Esta ceremonia se realizará el martes **22 de abril**, a las **18.00 horas**, en el Teatro Municipal Camilo Salvo, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°01380, **Temuco**.
7. Dr. Adison Altamirano Navarrete, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente y María Teresa Huentequero Toledo, Directora Regional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) La Araucanía, tienen el agrado de invitar, a **las consejeras regionales Marisol Wickel, Ana María Soto, Patricia Paillao y Sara Suazo, y los consejeros regionales José Lizama, Essio Guidotti, Nicolás Donzé**, al seminario internacional "Desafíos en incendios forestales en ecosistemas de montaña: Experiencias desde la Reserva de Biosfera Araucarias. La actividad se realizará el día miércoles **23 de abril**, desde las **08.30 horas**, en el Auditorio Hernán



López Villanueva, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente, Universidad de La Frontera, ubicado en Avenida Las Encinas 895, **Temuco**.

8. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez; el Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen y el Alcalde de la Comuna de Traiguén, Luis Armando Álvarez Valenzuela, invitan a usted al hito "Día del Libro y el Derecho de Autor 2025", que se realizará el miércoles **23 de abril** a las **10.30 horas** en el frontis del Liceo Lucila Godoy Alcayaga (Basilio Urrutia 970, **Traiguén**).
9. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Semilla Regular Convenios", comuna de Saavedra. Donde se beneficiarán a 20 usuarias/os. La actividad se realizará el miércoles **23 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Avenida Ejército N°1464, **Saavedra**.
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja II. La actividad, tendrá lugar el día jueves **24 de abril** del presente año, a contar de las **12.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
11. El Club Deportivo Delfines tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto otorgado por Ustedes en Chiloé sobre la Cultura Chilota. Se realizará el **24 de abril** de 2025, a las **15.00 horas**, en Lombardía N°1987, Villa Recabarren, **Temuco**.
12. Jessica Sandoval Garcés, SubDirectora Subdirección Apoyo Técnico Pedagógico, Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, Ministerio de Educación, junto con saludar y en nombre del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía Patricio Solano Ocampo, tenemos el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, al "Primer Encuentro Regional por la Educación Pública" a realizarse el día **24 de abril** de 2025, de **14:30** a 17:30 horas, en la Universidad Católica de Temuco, Auditorio Biblioteca, Campus Juan Pablo II, Edificio Ricardo Ferrando, ubicado en Rudecindo Ortega N° 2950 de la ciudad de **Temuco**.
13. Helmut Martínez Llancajón, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la "II Expo Agrícola y Forestal PRODER 2025". La actividad, que destaca por la innovación, desarrollo y nuevas tecnologías de las empresas locales, regionales y nacionales del sector agrícola y forestal, se realizará el viernes **25 de abril**, a partir de las **09.00 horas**, en Quintas Unidas, frente al Parque de Los Trenes, **Carahue**.
14. Fundación Luz del Mundo, tiene el agrado de invitar a Usted a participar de la actividad denominada "Entrega oficial terreno, sector Monteverde". Dicha actividad, se desarrollará el día viernes **25 de abril** de 2025, a partir de las **11.00 horas**, en nuestro terreno, ubicado en sector Monteverde, **Temuco**.
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de entrega de libro y exhibición de documental Barrio Villa El Edén. La actividad, tendrá lugar el día viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, Sede Social Flor Naciente, ubicada en calle Los Manatiales, esquina Pasaje Quepe, Barrio El Edén, en la localidad de San Ramón, comuna de **Padre Las Casas**.
16. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el



Alcalde de la comuna de Curacautín, Hugo Vidal Merino; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito inaugural Barrio Corvi. La actividad, tendrá lugar el día viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, en la Multicancha Barrio Corvi, ubicada en calle Bernardo O'Higgins, entre pasajes Dr. Celedón y Gabriela Mistral, comuna de **Curacautín**.

17. Cecilia Díaz, Presidenta Organización Vecinal Junta de Vecinos Parque Costanera, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Vecinos de Pichi Cautín se protegen frente a la delincuencia", que se llevará a cabo el día viernes **25 de abril**, a las **20.00 horas**, en calle José del Rosario Muñoz #475, sector Cautín de **Temuco**.
18. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta de la Comunidad Indígena Pancho Marivil, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Iluminando mi comunidad". Dicha actividad se desarrollará el día sábado **26 de abril** de 2025 a las **11:30 horas** en dependencias de la sede social ubicada en camino Laurel Huacho, km 23, sector Maquehue, de la comuna de **Padre Las Casas**.
19. Edith Neira, Presidenta de la Organización Vecinal Junta de Vecinos Parque Costanera, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Fortaleciendo la seguridad en Parque Costanera", que se llevará a cabo el día sábado **26 de abril**, a las **16.00 horas**, en calle Bahía Blanca N°3241, sector norte de **Temuco**.
20. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la celebración "25 Años Escuela de Teatro Municipal". Esta actividad se realizará el sábado **26 de abril** de 2025, a las **19.30 horas**, en la Casa de la Cultura, **Carahue**.
21. El Comité de Vivienda Araucanía de Hualpín de Teodoro Schmidt, invita a participar del cierre de nuestro proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual consiste en la instalación de cámaras de seguridad en nuestra villa. Para esto realizaremos una ceremonia en la Plaza de nuestra Villa Araucanía, en la entrada de nuestra Villa Araucanía, en la entrada de Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**, el día martes **29 de abril**, a las **15.00 horas**.
22. Ana Rizzo Campos, del Comité de Vivienda Araucanía de Hualpín, saluda cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, y le invita a la inauguración de nuestro Proyecto "Cámaras de Seguridad vecinos Alerta", financiado por FNDR 8%, para el día **29 de abril** del presente año, a las **15.00 horas**, en nuestra Villa Araucanía (Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**).
23. Clara García, Presidenta de la organización vecinal Junta de Vecinos Portal Alegría de Labranza, invita al cierre de nuestro proyecto "Bienestar y Nutrición en Portal Alegría, que se llevará a cabo el día martes **29 de abril**, a las **17.00 horas**, en Avenida Ímpetu N°550, localidad de Labranza (comuna de **Temuco**).
24. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, donde se dará la Cuenta Pública de la Municipalidad Período 2024, que se llevará a cabo el miércoles **30 de abril** de 2025, a las **10.00 horas**, en el centro Cultural, ubicado en Manuel Montt N°295, **Carahue**.
25. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda cordialmente al Sr. **Consejero Regional Don Rodrigo Pacheco Aguilera** y tiene el agrado de invitarle a la Sesión, en donde se dará a conocer la "Cuenta Pública Gestión 2024" al Concejo Municipal y a la Comunidad, el día miércoles **30 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en el Salón multiuso, lado del Gimnasio Municipal de **Nueva Toltén**.
26. Paola Prieto, Presidenta de la Organización Vecinal Junta de Vecinos Los Lagos del Valle Verde, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Fortaleciendo el bienestar y nutrición en nuestros vecinos", que se llevará a cabo el día miércoles **30**



de abril, a las **19.00 horas**, en calle Lago Peñuela #400, localidad de Labranza (comuna de **Temuco**).

- 27.** Jorge Pozo Mardones, Secretario Consejo Regional de Bomberos de La Araucanía, a petición del Señor Presidente Regional, por intermedio del presente Informamos al Señor Gobernador y a los Cores la llegada de nuevos carros Bombas específicamente a los Cuerpos de Bomberos de Lican Ray (comuna de **Villarrica**) y Cherquenco (comuna de **Vilcún**). Se realizarán el día viernes **04 de mayo** del presente año, aproximadamente a las **17.00 horas**, en sus respectivos Cuerpos de Bomberos.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Ahora sí corresponde que pasemos al tercer punto de la Tabla que se refiere informe de Comisiones permanentes. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión número uno, consejero Essio Guidotti.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente. Felicitarle por la iluminación, está como distinto, está muy, ¿cierto? Mejoró, mucho. Saludar por supuesto a mis colegas, al público presente de las comunas, funcionarios, a todas buenas tardes y a las personas que nos siguen por las plataformas digitales.

Se expone el informe de Comisión de fecha 16.04.2025, el cual versa sobre las siguientes materias:

El informe de la Comisión número uno de planificación, marco presupuestario, ARI, inversión, ordenamiento territorial, coordinación core y relaciones internacionales Sesionó el miércoles 16 de abril a las 10:30 horas en modalidad presencial en dependencia del Consejo Regional, Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión, quien habla en su calidad de Presidente, Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vázquez, don Eduardo Hernández Schmidt, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, señorita Mónica Rodríguez, se excusa a don Rodrigo Pacheco Aguilera por encontrarse presidiendo la Comisión número 2 en Freire.

La materia que se somete a discusión el **Mensaje número 39 de fecha 24 de marzo del presente año**, que solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025 que se indica, por el señalado Mensaje se solicita al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional a fin de ajustar dicho presupuesto, considerando el monto rebajado por la dirección de presupuestos mediante el decreto número 06 de fecha 10 de enero de 2025. Modificación que se refleja en el siguiente detalle, en una reducción de M\$9.122.512. Se rebajan las partidas presupuestarias de transferencia corriente al sector privado específicamente la Corporación de Agencia Regional de Desarrollo Productivo M\$1.200 millones. El subtítulo 29 de adquisición de activos no financieros M\$6.922.512. Y las transferencias de capital específicamente al ítem 03 a otras entidades públicas el programa mejoramiento de viviendas y barrios por un monto total de M\$1000 millones y aquí obviamente se



generó una situación que lo conversamos de manera informal antes del inicio de esta Comisión y algunos colegas se alcanzaron a enterar, pero es bueno aprovechar esta instancia para colocar los temas que tuvo la Comisión al momento de pronunciarse, Por lo tanto, este Mensaje y lo digo para que quede súper claro, va a volver a la Comisión para poder pronunciarse porque queremos evitar que se genere una discusión jurídica en un consejo, digamos, político, a eso voy, por eso resolver políticamente nosotros respetando obviamente todas las normas y queremos informar a este consejo que conforme a antecedentes públicos disponibles en los medios de comunicación escritos en nuestra región, la Corporación de Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía mantiene una deuda que ascendería aproximadamente M\$10.000 millones de pesos. Lo anterior de acuerdo a una publicación en el diario Austral edición del día 30 de marzo del año en curso.

Esta situación efectivamente ha generado preocupación tanto a nivel institucional como regional, razón por la cual, obviamente, el gobierno regional y en uso de su atribución, el Gobernador, ha instruido la realización de una auditoría externa con el objeto de esclarecer el origen, composición y naturaleza de dicha deuda, que dicho sea paso, nosotros como consejeros estamos muy de acuerdo en que se esclarezcan todos estos hechos que tienen que ver con presupuesto de todos los chilenos. Cabe señalar que hasta la fecha no se ha especificado si estos compromisos financieros corresponden a obligaciones contraídas con la banca privada, proveedores u otras entidades, dado que se trata de una corporación de derecho privado que administra recursos públicos, resulta fundamental que este Consejo cuente con la mayor claridad posible respecto de su situación financiera. Es por eso, Gobernador, que los consejeros en general no están de acuerdo con que esta corporación se cierre, por varias consecuencias que pueden traer. El proponer una nueva institucionalidad significa tiempo, quién la va a conformar y el hecho de que esta corporación se elimine puede también traer consecuencias jurídicas en diferentes proyectos que la corporación participa, por ejemplo, el parque industrial de Lautaro, sabemos que la corporación también tiene injerencia ahí y la idea nuestra, si bien estamos de acuerdo en que esta rebaja presupuestaria hay que hacerla, porque efectivamente estos M\$9.122 millones no van a llegar a las arcas del Gobierno Regional, es importante que nos sentemos a conversar, digamos, de lo que viene a futuro con respecto de la Corporación y que los consejeros en general, yo creo que no quiero tomarme el nombre de todos, pero de manera unánime, tienen algo que aportar, porque si bien la Agencia durante todos estos años, a lo mejor no ocupar la metáfora que ocupó este Gobernador, pero con los distintos problemas es una institucionalidad que funciona, llega a otro público que no llega a los servicios tradicionales, por ejemplo, como CORFO, Sercotec., problemas con gobiernos de todos los colores, aquí yo quiero ser super claro en esto, que ha servido también de guarida de algunas personas que pierden algún cargo, que se van a descansar un poco y uno también tiene que hacerse cargo de eso, por lo tanto, la posición del Consejo Regional en general de la mayoría, es que esta institución hay que cuidarla, hay que cuidar su personalidad jurídica, quizás podemos discutir hacia dónde queremos ir en estos 20 o 30 años más de Corporación, pero es importante que la decisión que se tome de rebaja de presupuesto, tenga también la opinión de los 20 consejeros que representan los territorios, ¿por qué? porque una simple operación matemática, si lo que dice la prensa los M\$10.000 millones es correcto y la Agencia tiene un presupuesto de M\$5.000, nos faltarían M\$5.000 millones más para cumplir nuestros compromisos, con proveedores, con la banca, por lo tanto, en base a esa información Gobernador



este Mensaje obviamente va a volver a Comisión para que en su momento podamos someterlo a votación del pleno. Eso, muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, Presidente de la Comisión número uno. Quisiera hacer referencia a lo siguiente, Hay imprecisiones en el Informe, que son imprecisiones de hecho, que son fácticas, digamos, porque no son interpretaciones. La Agencia no debe M\$10.000 millones de pesos, lo que personalmente comuniqué a los medios fue que hay M\$10.000 millones de pesos de gasto observado a la Agencia, por ello la auditoría externa, por ello la Contraloría está investigando, por ello el Ministerio Público está investigando, por ello el Consejo de Defensa del Estado se hace parte, en consecuencia, la deuda real de la Agencia es de M\$1.100 millones de pesos. Esa deuda comprende proveedores y comprende el costo total de los finiquitos de siete, de los nueve trabajadores que todavía existen en la Agencia. ¿Por qué 7 de 9? porque necesitamos para poder seguir operando desde el punto de vista bancario, para que la Agencia pueda seguir operando con el banco del que es cliente, de dos firmas, de personas que sean que trabajen en la Agencia, ya hemos definido, hemos notificado al banco, personalmente informé al banco cuáles son las firmas, son dos personas que han estado en la Agencia durante muchos años y vamos a contratar a una tercera persona que va a realizar en conjunto con las dos anteriores el proceso de pago de las facturas, de las que se ha dado cuenta que están pendientes de pago, en consecuencia, los recursos que se están dejando en la Agencia cubren la totalidad de la deuda, salvo que, evidentemente, pudiera haber una pequeña diferencia que aparezca una factura por \$100.000 pesos más, \$200.000 pesos más y en su minuto habrá que solicitar nuevamente una modificación al Consejo para los efectos de suplementar y poder hacer esos pagos, pero no hay una deuda de M\$10.000. pesos. ¿Qué escenario podríamos enfrentar? Si el primer escenario que se puede abordar es que la auditoría arroja que efectivamente hay gastos que son ilegales por un monto de no digamos de \$1000, digamos, M\$7.843 millones porque pueden ser cifras aproximadas. En ese caso, si hay gastos que se consideran ilegales, nosotros tenemos la obligación de dar cuenta también a la Contraloría e iniciar el proceso administrativo y si la Contraloría en su informe nos dice, aquí además hay un delito, hay que notificar al Ministerio Público, ese es el proceso. Entonces, lo importante desde mi punto de vista es que estamos en un año presupuestariamente estrecho, no dejemos recursos en una institución que no va a tener gasto que no va a tener gasto este año, excepto el pago de la deuda y el pago de la de los finiquitos. Entonces, nosotros no vamos a cerrar la Agencia ahora. No vamos a cerrar, eso es un debate que no se ha producido, hay muchas opciones alternativas, incluso si optáramos por la alternativa de cerrar podríamos estar hasta el próximo año en eso, podríamos perfectamente estar hasta el próximo año en eso, entonces, no se trata de cerrar la Agencia. Yo creo que la Agencia es una Agencia o una corporación es una buena herramienta, un buen instrumento, flexibiliza, facilita las cosas, en fin, pero tenemos que establecer mecanismos de control mucho más rigurosos. De tal manera que ese es un antecedente y hay otro antecedente que de verdad, yo solo lo quiero plantear como para tenerlo presente, pero efectivamente hay una diferencia jurídica importante y que tiene que ver con lo siguiente, tiene que ver con que respecto de esta decisión en particular, las facultades del Consejo Regional son aprobar, modificar o sustituir, entonces, cuando la Comisión propone rechazo, rechazar está fuera de la facultad de la Comisión, por expresa disposición de la Ley Orgánica, entonces, yo comparto lo que me plantea, lo que nos plantea el Presidente de la Comisión, en el sentido de estar rendido el informe, hecha las observaciones que corresponde, pasemos a la Comisión siguiente, pero nosotros tenemos que hacer este ajuste porque es una imposición de la Dipres, no es por voluntad nuestra que



queramos devolver M\$9.000 millones, Este es otro recorte presupuestario que hizo la Dipres adicional a los M\$22.000 millones de diciembre y a los M\$10.000 de enero, entonces, tendríamos que convocar a una sesión extraordinaria para los efectos de someter a decisión este Mensaje.

El Sr. Guidotti: Gobernador Presidente, me gustaría agregar ahí que nosotros obviamente sabemos claramente lo que nos permite la legislación, pero tampoco nosotros nos queremos entrometer, porque nosotros hubiésemos aprobado un Mensaje sustitutivo de esto, había acuerdo, digamos, en cierto subtítulo, pero nosotros, por ejemplo, ya no había acuerdo en la Corporación de Agencia Regional de Desarrollo y esos M\$1.200 se los podemos haber sacado quizás a otro subtítulo del presupuesto que para usted puede ser vital para su gestión y tampoco nos queremos entrometer en eso, siendo que nuestras facultades son sustituir o modificar el presente Mensaje, es por eso que lo más sano dentro de nuestra convivencia sana, democrática, con las diferentes visiones que pueda tener este cuerpo colegiado, es que efectivamente vuelva a la Comisión y tengamos una conversación también de lo que viene a futuro de la Agencia y ponernos de acuerdo en lo que va a venir, porque hoy día yo creo que no ha tenido tanto problema con el Consejo Regional, porque en este tiempo de instalación que son ya tres meses, solamente respecto de la inversión pública, hemos suplementado proyectos ¿Y dónde se van a generar y efectivamente se va a generar una tensión en este órgano colegiado cuando empiezan a financiar nuevas iniciativas de inversión? Porque ahí tiene usted tiene la visión legítima de Gobernador de una región y también está las 20 visiones que tenemos cada representante de los territorios y por eso es quizás un buen punto de partida para ir conversando los Mensajes y hablando en castellano antiguo, ver, digamos, si la piscina tiene agua para ciertas iniciativas, eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Si me permiten, no puedo dejar pasar lo que ha dicho el consejero Guidotti y no quiero establecer un diálogo con él, voy a ser muy breve, El Gobernador no va a condicionar los Mensajes que presente así hay acuerdo o no con el Consejo, precisamente porque estoy absolutamente convencido de que debe respetarse las facultades de cada consejero de aprobar, sustituir, reemplazar o rechazar en algunos casos, Pero no habrá negociaciones previas a la presentación de las inversiones. Bueno, conversar, reunirse, cocinar, póngale el nombre que quiera, pero lo que yo les estoy diciendo es que el Gobernador va a presentar los proyectos que estime pertinentes de acuerdo con la planificación que hay y que cada consejero tiene todo el derecho de pronunciarse respecto de ellos.

Tiene la palabra la consejera Ana María Soto y después el consejero Eduardo Hernández.

La Sra. Soto: Muchas gracias, en relación al mismo punto, Saludar primero Gobernador y Presidente del consejo, a sus asesores que nos acompañan, a cada uno de mis colegas, estimados colegas consejeros regionales y al público que nos acompaña. Yo comparto plenamente que aquí existen facultades, cierto, que están definidas por ley, tanto del Consejo Regional como pleno, como consejeros regionales, como cuerpo colegiado, como del Gobernador y yo sé también y lo hemos trabajado en Comisión, en distintas Comisiones, tenemos claridad respecto de las facultades que nos permite la ley, pero también en este contexto podemos compartir las aprensiones como lo ha manifestado mi colega Essio Guidotti que yo lo comparto y también yo quisiera sumar el hecho de que nosotros sabemos que la Agencia de Desarrollo es una corporación de derecho privado, ¿cierto? En el cual nosotros aportamos a través de transferencias de recursos, para ir en apoyo de los emprendedores, de la innovación, de la comercialización, en definitiva, en el



fomento del área productiva de la región. Todos sabemos eso y en ese contexto también manifestar que cuando el Gobernador, como lo ha hecho ahora, manifiesta de que a raíz de todo este tema jurídico y de investigativo que todos sabemos y lo respetamos, puede pasar bastante tiempo en que la Agencia vuelva a retomar su función, yo me pregunto y lo comparto con usted en este momento, ¿qué va a ocurrir entonces con el emprendimiento, la innovación, la comercialización de nuestros productores en la región de La Araucanía? y esa es una de las preocupaciones de la Comisión, que yo comparto plenamente, porque claro, tenemos que esperar que las instituciones funcionen, como está ocurriendo en este minuto con la Agencia y el Ministerio Público, pero entonces, ¿cuál es la alternativa que nosotros como cuerpo colegiado, como gobierno regional, Gobernador, consejero, tenemos para responder a las necesidades de nuestra gente en el área productiva? Entonces, por eso yo también comparto que esta materia tenemos que seguir viéndola, en la Comisión porque necesitamos conversar, dialogar, respecto de los lineamientos que vamos a adoptar como gobierno regional, consejeros, Gobernador, respecto de la respuesta a nuestros emprendedores en el área productiva. Eso, Gobernador.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente, saludarles a todos los presentes también. Gobernador y Presidente, cuando se habla de poder conversar los temas, tiene que ver con que idealmente no nos enteremos de los temas o de su visión por la prensa, como ha ido sucediendo en varias ocasiones a las que además usted acá en el pleno se desdice, porque yo leo textual lo que usted comentó en la prensa, de cuánto es la deuda de la Corporación de Desarrollo. “Estimamos que vamos a necesitar del orden de los M\$10.000 de pesos, tenemos que pagar esa deuda pronto, porque vamos a bajarle la cortina”. Entonces, usted también hoy día menciona que no hay una deuda. Para nosotros es importante poder conversar, lo podemos hacer por su intermedio con la administradora y poder ponernos de acuerdo respecto a estos temas que son más técnicos y hasta políticos, pero si necesitamos o le pedimos que usted pueda precisar lo que menciona, porque ya es tercera vez que menciona algo en la prensa y después lo desdice en esta mesa y para nosotros igual es importante poder conversar los temas si no, no, digamos, nuestra manera de conversar, pudiera ser, Presidente, yo también le sugiero ponerlo en votación hoy día este Mensaje y digamos que se decida por medio de la votación del cual también nosotros en la Comisión, si no podemos rechazar, no lo, digamos, decidimos no aprobarlo. ¿Cuál es la manera, cuál es la forma jurídica? Pero digamos también, o sea, me imagino que no podemos rechazar, pero también podemos no aprobar un Mensaje u otro. Entonces, se lo planteo, Presidente, desde esa manera.

El Sr. Presidente: me atrevo a proponerles la alternativa que nos planteaba el consejero Hernández de la modificación, en el siguiente sentido nosotros podemos dejar sin modificar los 1.200 millones de la Agencia, pero significa que tenemos que sacar 1200 millones de otra parte, para poder completar lo que nos dice la Dipres. Y eso significaría y eso podría ser de la partida 480 del ítem 480 que es SERVIU del programa de mejoramiento de vivienda, porque ese es un tema que vamos a que podemos rediscutir, digamos y si hay unanimidad lo podemos resolver Ahora.

La consejera Marita tiene la palabra. Y después la consejera Ana María Soto.

La Sra. Gutiérrez: Perdón, gracias, Presidente., es que yo en la misma línea para terminar un poco la misma línea de mi colega Eduardo Hernández, antes de tal vez opinar respecto a la a lo que usted está recién comentando, pero en la misma línea y en esa misma entrevista, sobre la marcha le preguntan, ¿dejará de existir? Aludiendo, ¿no es cierto? a la Corporación y usted lo dice claramente, vamos a iniciar un proceso para que deje de existir, pero antes tenemos que pagar toda la



deuda. Entonces, se condice absolutamente a lo que usted acaba de mencionar aquí, pagar la deuda sí, lo ha dicho reiteradamente y eso nos parece a todos correcto, pero al menos en dos frases en la misma entrevista, dijo que iba a dejar de existir la Agencia, por lo tanto, y aquí usted nos acaba, hace 5 o 10 minutos, decir todo lo contrario, entonces, no sé si creerle al señor que está al frente mío, que le creo, o al señor que interpretaron o dijo esto en la prensa. Gracias

El Sr. Presidente: la frase es super clara, vamos a iniciar un proceso para terminar con la Agencia, Perdón, perdón, vamos a iniciar un proceso para terminar con la Agencia, ¿qué significa iniciar un proceso? Hacer una propuesta al Consejo Regional para que defina el destino de la Agencia, mi propuesta va a hacer que deje de existir, pero eso no lo resuelvo yo, lo resuelve el Consejo, Iniciar el proceso significa proponer al Consejo, no es un problema de interpretación, lo que pasa es que yo les pediría con todo el afecto del mundo que la información que se incorpore, se incorpore a partir de documentos oficiales, no de la prensa, Perdón, perdón, pero los medios oficiales son los oficios o las reuniones con los jefes.

Tiene la Palabra el consejero Yáñez y el consejero cuyo apellido no voy a repetir para no equivocarme.

El Sr. Yáñez: Gracias, Gobernador, muy buenas tardes. Me disculpo personalmente con usted por mi atraso y a través de usted con nuestro Consejo, disculpen la demora. Respecto al tema es cierto que la importancia es vital, necesitamos una corporación, si la vamos a crear si es nueva o si va a continuar la antigua es un tema de forma, tal vez haya un tema de timing entre esas dos alternativas, pero tampoco quisiera restar la importancia a esas dos alternativas que son excluyentes, seguir con la actual o estructurar otra, lo importante es lo que decía nuestra colega Ana María en cuanto a que siga operando el mecanismo, también mencionamos que las instituciones dejan de funcionar, tal vez por muchas razones, esa institución dejó de funcionar, hay que decir las cosas como son y por muchas razones que no es del caso analizar aquí, creo que necesitamos y con urgencia con mucha importancia una Corporación, que opere como debe ser con los mecanismos de regulación que deben existir y que asegure que los recursos de nuestra Araucanía lleguen a los más necesitados, por eso que este tema es bueno resolverlo, tal vez no en esta reunión, pero sí resolver en cuanto a cancelar esa deuda, por una parte que es un tema administrativo relevante, es una obligación de la estructura actual y en paralelo definir si la propuesta va a ser una nueva corporación o continuar con la actual. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias. Consejera Ana María Soto, consejera Gilda Mendoza y consejero Hans.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Yo quisiera manifestar mi absoluta preocupación frente a lo que usted acaba de manifestar. Entiendo que cuando usted trata, cierto, de entregar algunos elementos como para poder decidir respecto del Mensaje hoy, acaba de mencionar de que claro, entonces esos \$1.200 millones tienen que salir de otro ítem, de otra como por ejemplo, el Serviu mencionó, entonces, yo quiero manifestarle mi preocupación respecto de aquello porque nosotros sabemos que dentro del presupuesto del año 2025 tenemos, iniciativas con respecto al Serviu que atienden o destina o pretende la destinación de recursos a familias de condominios sociales, que son aproximadamente 10 y que llevan 15 o más años esperando, porque son parte de una lista de espera donde los programas regulares del Serviu no los pudo atender, entonces, yo quisiera, por favor, Gobernador, que este tema y me sumo a lo que han manifestado mis colegas consejeros, tenemos que conversar, tenemos que dialogar los temas y tenemos que



trabajarlos en conjunto, porque si usted en este minuto acaba de decir, "Podemos resolver el Mensaje cambiando, ¿cierto? desde dónde vamos a sacar los recursos." y si en este momento la propuesta es esa, yo tendría la obligación por esas familias de rechazar la propuesta, entonces, espero que podamos conversarlo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Habría acuerdo para que el Mensaje de la Comisión número uno vuelva a Comisión. Totalmente. ¿Unanimidad? Aprobado. Gracias.

Consejera Gilda Mendoza consejero Van Der Molen.

El Sr. Guidotti: Lo que pasa que el que vuelva a Comisión es una decisión efectivamente de la Comisión, en el fondo no necesitamos de la validación del pleno para que el Mensaje se siga discutiendo en Comisión.

La Sra. Mendoza: Gracias Sr. Presidente, saludar a todo su equipo y a cada uno de los señores y señoras consejeros regionales. Creo que lo más salomónico hoy día para no entrar en discrepancias es por la susceptibilidad que se provoca con este Mensaje es pedir una reunión extraordinaria y analizar y ver de dónde se van a sacar los \$ 9.000 millones efectivamente y si se van a sacar del servicio de otro lado poderlo reconsiderar de aquí al lunes, me preocupa el tema de la Agencia Regional de Desarrollo, me parece que si bien es cierto usted es el Presidente y es el Gobernador y tiene todo el derecho, ¿no es cierto? hacer modificaciones, a cierres, pero yo quisiera, por lo menos, como consejera regional, tener conocimiento de cada uno de los detalles que implica la Agencia de Desarrollo. Efectivamente, ¿cuánto debe? ¿Cuántos proveedores hay sin pago? ¿Cuánta gente facturas pendientes hay? antes de tomar cualquier, por bien o por mal, tomar cualquier decisión. Creo que es lo que corresponde, si está informado a la Contraloría, me imagino que va a llegar también a este cuerpo colegiado o a usted, no me cabe ninguna duda que la Contraloría le va a entregar un informe de Contraloría con sanciones seguramente o con irregularidades si son así o no y si reviste en carácter de delito en algunos de ellos, en facturas o en alguna duplicidad de algunos gastos me imagino que ahí inmediatamente con Contraloría pasa esto al Consejo de Defensa del Estado y automáticamente se va, ¿no es cierto?, al ministerio público por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión de traspasar estos \$1.200 millones, señor Gobernador, a mí me gustaría tener todos los antecedentes y si de aquí al lunes pudiéramos hacer un consejo extraordinario para poder regularizar lo que nos pide la ley de los \$9.000 millones, ver la factibilidad si no es el lunes en cualquier otro momento esto cuando lo decida el Presidente porque al final él es quien cita , pero poder de aquí a la próxima semana regularizar estos \$9.000 millones que pide la Dipres y ver de dónde podemos hacer el ajuste presupuestario correspondiente y dejar a salvaguarda mientras tanto lo que pasa con la Agencia hasta no tener nosotros todos los antecedentes y los detalles de cuánto efectivamente es lo que se debe, cuántas facturas están pendientes, ¿cuánta gente se va a finiquitar? ¿Cuánto significa en dinero de los finiquitos y poder digamos cerrar un ciclo de esta Agencia sin cerrar, digamos, sino que cerrar el ciclo de esta Agencia y darle un nuevo aire a lo mejor con nuevas personas, con un nuevo gerente, con un nuevo Directorio o escuchar su propuesta y ver si concordamos en lo mismo o no, creo que hay que cerrar un ciclo para poder partir otro y para mí como consejera es importante tener la muestra de la documentación, de lo que se debe y de todo lo que está pendiente, estimado Gobernador. Muchas gracias.

El Sr. Van Der Molen: Gracias, Presidente. Por su intermedio saludarlo, saludar a su equipo y a los colegas y por supuesto las visitas de vecinos presentes en la sala. Gobernador, quiero ser bien breve, pero bien conciso y directo en lo que quiero



comentarle. Yo lo invitaría, por favor, a que pueda dialogar más con este cuerpo colegiado, si usted puede ver el espíritu que hay hoy en día, no es la intención cerrar una Agencia, una Corporación que sabemos que en muchos casos ha hecho muy bien a los vecinos a las distintas instituciones, tiene puntos negros, lo vemos que sí y probablemente van a haber muchos más en adelante como toda institución, pero hago hincapié en invitarlo a dialogar para que no vaya a presentar algún Mensaje que vaya a tener la misma discusión que hoy día tiene, sino que antes de presentar un Mensaje de cierre converse con este cuerpo colegiado converse cuáles son los intereses y poder generar un diálogo, es importante también lo que menciona la colega Mendoza que falta la información, si es que hay que reducir los \$1.200 millones que están entregados o que están asignados a esa corporación, y eso no dificulta lo que usted mencionó de hacer los finiquitos de estas siete personas, de pagarle a los 70 proveedores por \$1.100 millones, si no tiene ese impacto ahí, puede seguir siendo ahí, pero nos falta la información para poder tomar la decisión hoy día, y comparto con el Presidente de la Comisión 1 que este Mensaje tiene que seguir en Comisión, pero necesitamos los antecedentes para poder tomar la decisión previamente. Eso, Presidente. Muchas gracias. Gracias.

El Sr. Presidente: Me informa la administradora regional que esa información se entregó sin perjuicio de ello, no se entregó detalladamente de tal manera que corresponde que se entregue detalladamente. Consejera, por favor.

La Sra. Suazo: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Saludar a todas y a todos de forma especial a los vecinos que hoy día se encuentran aquí. Yo coincido plenamente con lo que se ha dicho, señor Presidente, y también lo que acaba de decir la consejera Mendoza con respecto a tener el detalle, pero a mí hay algo que me preocupa tremendamente que es el respeto que tenemos que tener por los funcionarios y funcionarias de la Agencia que hoy día están en el limbo, ellos no saben, por lo menos es los antecedentes que yo tengo, que no saben cuál es su situación, que ellos estaban sin pago de sus remuneraciones, entonces, dentro de todos los pagos que hay, claramente hay que finiquitarlos, pero que ellos también tengan la claridad, ¿qué es lo que están haciendo? ¿Qué es lo que van a hacer? ¿Qué es lo que realmente tienen con respecto a lo que hoy día significa su contrato de trabajo y que ese contrato de trabajo hoy día no saben, no saben que es lo que están haciendo, qué es lo que le van a pedir, o sea, realmente están en una situación que para mi gusto no corresponde, porque tenemos que tener respeto por cada una de las personas y trabajadores de la Agencia, como los trabajadores y trabajadoras de todo el gobierno regional y por supuesto de donde sea y eso a mí hoy día me tiene tremendamente preocupada porque lo que quiero saber es que está pasando con ellos y con ellas para ver en qué situación están, porque también han sido muy atacados porque se habla esto que mis colegas han dicho que de los dichos de la prensa, también ellos han sido muy atacados en redes sociales, porque además salen cantidades de sueldo en un diario por ahí que ganan unas tremendas cantidades de recursos, los han atacado, les han dicho de verdad muchas cosas muy muy negativas a cada uno de ellos y todas estas cosas que pasan dan pie para que la gente en redes sociales o no nos hagamos cargo nosotros claramente, pero para ellos sí es un tema tremendamente importante y eso es lo que hoy día nosotros también tenemos que velar para que ellos puedan estar en una situación pisando tierra firme y no estando en una sogá que si caemos o no caemos o qué está pasando con nosotros. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo tengo que informarles que el día viernes me reuní con el Contralor, porque necesitábamos una prórroga del convenio entre el Gore y la Agencia, precisamente para que dicho convenio mantuviera su vigencia y



poder cumplir con todas estas tareas que nos hemos propuesto de pagar proveedores y pagar finiquitos, sin sobrepasar el plazo de la vigencia del convenio. Y hay un segundo elemento que tiene que ver con lo siguiente, con que el contrato de arriendo de las oficinas de la Agencia termina a fines de este mes y la verdad es que esos son \$5 millones de pesos mensuales, no vamos a prorrogar ese contrato de arriendo y ahora, hoy la reunión con el contralor tuvo por objeto pedirle urgencia en la decisión de tomar razón de la prórroga del convenio. Al día siguiente, eso fue el jueves, al día siguiente ya teníamos aquí el decreto con toma de razón, de tal manera que podemos comenzar ya a empezar a pagar proveedores y finiquitos, esos recursos están ya disponibles, para eso, como les informaba al comienzo, para eso están las dos firmas en el banco autorizado, me voy a privar el nombre del banco, no le vamos a hacer publicidad y una tercera persona que va a participar del proceso de liquidación del pago de las deudas en general.

La Sra. Suazo: Presidente, la verdad es que me deja tranquila las reuniones que ha tenido, pero me hubiera gustado que usted hubiera dicho también y nos reunimos con los funcionarios para ver la posición que los funcionarios tengan. Yo no sé si se reunió usted o la administradora o alguien para que a ellos tengan las cosas claras el día de hoy y puedan decir, ¿saben qué? o me van a finiquitar en tal o cuál fecha, cosa que ellos sepan realmente cuál es la posición que tienen hoy día como trabajadores.

El Sr. Presidente: No podíamos entregar esa información mientras no tuviéramos la toma de razón de parte de la Contraloría, porque habríamos estado contrayendo compromisos en el contexto de un convenio concluido.

La Sra. Suazo: ¿Y eso se hará pronto sr. Presidente? ¿Se están reuniendo con ellos o con cada uno de ellos?

El Sr. Presidente: Sí, claro, esta semana, perdón, perdón, se está haciendo. No, no, se está pagando, no hay nada que conversar. Se están pagando, se están pagando las facturas, se tienen que pagar los finiquitos, los finiquitos se calculan sobre la base de lo que la ley exige, si no se negocia nada.

La Sra. Suazo: Correcto, no, pero es que ellos tengan claro, a ver, ¿cierto? Hoy día ya tenemos el convenio, ¿sí? Estamos bien para poder pagar. Entonces quiere decir que los funcionarios van a hacer finiquitados el mes de mayo.

El Sr. Presidente: Lo dije al comienzo, siete de nueve, dejamos dos que son los que van a firmar en el banco. Sí, y los otros siete a fines de mayo. Ahora, no, no, esta semana, abril. Ahora termina su contrato. Sí, claro, están siendo informados, o sea, este es un proceso, no el de los finiquitos, pero el tema del pago de los \$1.100 millones es un tema bien complicado porque no quisiera decirlo aquí, pero no queremos que se agreguen facturas, se lo dije, que se agreguen facturas y que aparezcan que aparezcan más de \$1100. Millones.

Perdón, nuestro jefe de división nos va a entregar alguna información que parece relevante. Señor secretario, ¿le podemos dar la palabra al jefe de división para que nos explique? Le ruego someterlo a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo: A votación su propuesta de dar la palabra al jefe de división. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Cristian Campomanes Gutiérrez, Jefe de la División de Fomento e Industria, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.



Sr. Campomanes: Recordar que la Corporación es una persona jurídica independiente, por ende, tiene un gerente y ese gerente interino que es el señor Carlos Rosa, es quién debe informar, ¿ya? Nosotros como gobierno regional nos hicimos cargo del problema que tenía la Agencia que fue no haber presentado un POA, ¿cierto?, este programa operacional anual el año pasado, Cuando nosotros nos dimos cuenta que este POA no estaba, si bien estaba el arrastre de los fondos y la ley de presupuesto no teníamos ninguna posibilidad de transferir como gobierno regional. ¿Qué ocasionó eso? que al no tener caja, no podían pagar los sueldos, no podían pagar a los proveedores, deudas que mantenían emergencia desde abril en algunos casos del año pasado, entonces, lo que hizo este Gobernador fue instruir la regularización de ese convenio. Lo que se logró a través de Contraloría es extender el convenio hasta donde dura la garantía que tiene hoy día la corporación con este gobierno regional, al poder regularizar eso gracias a las gestiones realizadas en Contraloría y solo con el efecto de pagar a proveedores y regularizar el personal de la Agencia es que hoy estamos gestionando el estado de pago a la Agencia, a la corporación, ¿cierto?, para que ese gerente con el otro funcionario que está autorizado a firmar empiece a trabajar en el pago de proveedores y en la regularización de remuneraciones, al ser una personalidad jurídica distinta y con total autonomía, no podemos finiquitar a personas que tengan leyes sociales pendientes, entonces, la verdad que no es que no se quisieran hacer cosas, sino que la ley no nos permita hacerlas y tampoco, digamos, entendiendo que esto es una personalidad jurídica distinta, esa es la intervención para aclarar ese punto. Gracias. Muchas gracias.

El Sr. Guidotti: Una moción de orden Gobernador, porque a medida que intervienen más personas, salen más temas, por ejemplo, a mí me causó duda de que el plan operativo anual 2024 no esté vigente, porque yo me imagino que estaba vigente hasta el 31 de diciembre, porque había varias iniciativas específicamente hubo muchas actividades que se hicieron y lo que hoy día tenemos la imposibilidad de pagar con dinero 2025 actividades del plan operativo anual 2024, Prorrogado. Claro, pero ¿hasta cuándo se prorrogó? Hasta que estén vigente las garantías. Perfecto, y en la medida que van interviniendo, porque no sabemos qué fecha está en vigencia la garantía. 30 de junio. Perfecto, abril, perdón. Abril, Ya, a eso es, pues, digamos, por lo tanto, este tema de discusión de cosas al dedillo veámoslas en Comisión porque como el administrador el otro día manifestó que nos entregó antecedentes, a lo mejor no al nivel de detalle que los consejeros y consejera gustarían para poder tomar una decisión informada. Eso una moción de orden porque si no el tema no va a terminar nunca, gracias.

El Sr. Presidente: Pasa el informe de la Comisión, vuelve a la Comisión. Muy bien. La Palabra el Consejero Pacheco.

El Sr. Pacheco: Sí, yo Gobernador saludarlo a usted a su administradora, a los consejeros, a los funcionarios en forma muy especial a los vecinos que están presentes y a mí me preocupa un poco y quiero ser muy breve porque llevamos casi una hora conversando de un tema que a raíz del comentario que usted realizó que a mí me preocupa mucho, podríamos haberlo conversado en una Comisión, podríamos haber tocado cada uno de los puntos de vista de los consejeros que están presentes, que representan a cada uno de sus territorios y de esa perspectiva haber avanzado y no haber estado casi 50 minutos conversando de un punto que podríamos haber conversado cuando el Presidente de la Comisión manifiesta la posibilidad de conversar, de dialogar y llegar a puntos de acuerdo porque cada uno puede tener sus diferentes visiones, a eso se refiere. Cuando usted utiliza el término negociar, yo no lo escuché que el colega lo haya dicho y la intención de la



conversación y del diálogo, Presidente, es justamente esto, que cada uno de los colegas puede exponer sus puntos de vista, que usted coloque sus puntos de vista junto a sus funcionarios y podamos avanzar en pos de solucionar los problemas que hoy día nos atañen, entonces, yo sugiero que tengamos cuidado con los términos porque en ningún momento se ha pedido negociar, se ha pedido conversar y dialogar para llegar a un buen punto. Gracias, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muy bien. Vamos a pasar a la Comisión número dos. Don Rodrigo Pacheco.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA Y RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, ALCANTARILLADO Y RIEGO”

Se expone el informe de Comisión de fecha **16.04.2025 (ANEXO N°1)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente. Bueno, hoy día fue un día bastante especial para la Comisión número dos, primero porque por primera oportunidad tuvimos la visita de la Comisión a terreno a una comuna específica de Freire. Habíamos tenido otras sesiones, pero acá en dependencia del Gobierno Regional y hoy día la Comisión junto a algunos integrantes visitó a la comuna de Freire y hoy día quiero saludar en forma específica al Presidente de la APR de Freire, Presidente, don Rolando Valdebenito, que está presente junto a su directiva, la señora Eliana Moreno que es la señora secretaria, la señora Ema Salinas, que es la primera Directora y don Juan Monsalve que es el hombre de la plata, el tesorero. ¿Qué tal? y de comunicaciones también está. Y antes de leer el informe, quiero presentarle a mis colegas algunos antecedentes importantes y relevantes que la Comisión hoy día estuvo y por eso la importancia también de estar en terreno, porque la Comisión podría haber aprobado el Mensaje aquí sin conocer la realidad de los vecinos y vecinas de Freire, por ejemplo, saber que esta directiva ha luchado durante 10 años para poder avanzar junto a sus vecinos y a diferencia de otros APR o de otros proyectos o de otras directivas, esta directiva comenzó este proyecto y no lo ha soltado más, llevan 10 años los mismos dirigentes, entonces, algo que también hay que destacar del compromiso que ha tenido Don Rolando junto a su directiva y a sus vecinos porque no es fácil avanzar con un APR, usted sabe todos los pasos burocráticos que hay que avanzar, algunos APR llevan 15, 18, 20 años esperando y ellos después de 10 años hoy día también avanzan más rápido y eso obviamente nos tiene contento. Lo segundo es un hecho histórico porque si el Consejo hoy día está a disposición y aprueba estos recursos, vamos a aprobar el APR más grande de la historia que haya apoyado el gobierno regional, este proyecto impacta casi en 3000 personas, en 3000 vecinos y vecinas de Freire, específicamente de las localidades Chucauco, Santa Paula y Nueve de julio que corresponde a la comuna de Freire y algunos vecinos que corresponden también a Nueva Imperial. Y estamos hablando de 681 arranques que van a impactar en muchos vecinos y vecinas que hoy día manifestaron en esta Comisión y lo conversamos recién con mi colega Cristian Herrera, ¿cuántos crees tú más o menos Cristian que estuvieron hoy día en la reunión? Cerca de 200 vecinos a las 10:30 de la mañana, usted comprenderá que 200 vecinos que se dieron el tiempo de dejar sus funciones laborales, familiares, algunos con problemas de salud que podemos ahí visualizar estuvieron y van y dan a conocer el compromiso y los sueños que tienen, de esa perspectiva, ¿cómo hoy día nos sentimos contentos, orgullosos de lo que está haciendo el gobierno regional a través de estos años de permanencia donde han estado otros consejeros



apoyando? Esta Comisión estuvo liderada por una consejera antes, la Consejera Genoveva Sepúlveda y varios consejeros que ya no están y en conjunto fueron trabajando, hoy día nos toca a nosotros avanzar, en el futuro serán otros, pero sin duda que nos llena de alegría poder hoy día tener a estos vecinos acá y seguramente muchos que no están mirando a través de las redes sociales. Eso como introducción, Presidente y colegas, ahora paso a realizar el informe de la Comisión número dos.

Comisión número dos de agua potable urbana y rural, abastos, cauces, ríos, de fuentes fluviales, curso de aguas superficiales y subterráneas, alcantarillado y riego. El día 16 de abril a las 10:30 horas en terreno, la Comisión se dirige a la comuna de Freire con la asistencia de los siguientes consejeros integrantes de la Comisión número dos. Don Hugo Monsalve Castillo, don Christian Herrera González, la señora o señorita Patricia Paillao Millán, ya la estaba hablando señora Patricia, quien habla Presidente de la Comisión don Rodrigo Pacheco Aguilera y se excusan, también tengo que excusar a mis colegas que estamos con altas responsabilidades, la colega Gilda Mendoza Vázquez estaba acá con la Comisión número uno también trabajando junto a la colega Ana María y don Víctor Yañez, tenía otros compromisos también, así que los excusamos, pero ellos también, estimados dirigentes, también estaban a disposición de poder colaborar y no pudieron estar presente. Destacar el compromiso también del consejero Julio Marileo Calfuqueo que también, a pesar de que no es de la Comisión, nos acompañó, dio su punto de vista y es muy importante que los consejeros también puedan visitar y saber las realidades en cada uno de los sectores. También estuvo con nosotros, estimado Presidente, D. Manuel Hidalgo Zambrano, jefe de la división de infraestructura y transporte, D. Javier Palma, profesional del Gore a cargo de la APR y los socios y directiva presente.

Mensaje N° 040 con fecha 26/3/2025 que solicita validar un incremento a la obra denominada construcción del sistema de agua potable rural Chucauco, Santa Paula y 9 de Julio, comuna de Freire.

Este proyecto está en ejecución y se solicita un incremento por un monto de \$230.803.000 pesos. La justificación del incremento. La justificación del incremento obedece a que al proceso de licitación solo se presentó uno oferente y la oferta propuesta excede en un 3% del presupuesto aprobado, por lo cual se solicita un incremento para poder adjudicar la obra, colegas. Hay algunos puntos que ya los mencioné, el tema de la cantidad de arranques, 681 arranques, casi 3000 personas beneficiadas directo y la Comisión que visitó hoy día a los vecinos de Freire aprobó por unanimidad someter el Mensaje número 40 del 26 de marzo del 2025 a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Señor secretario, le ruego someter a la votación del pleno el Mensaje número 40 construcción sistema potable rural Chucauco, Santa Paula y Nueve de julio.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación el Mensaje número 040. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Sistema Agua Potable Chucauco, Santa Paula y Nueve de Julio, Freire", propuesto en el Mensaje N° 040, del 26 de marzo del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:



CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1152/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30379323-0 (EJECUCIÓN)	CONSTRUCCION SIST. AGUA POTABLE CHUCAUCO, SANTA PAULA Y NUEVE DE JULIO, FREIRE	CONSULTORIAS	1.113.242	-104.115	1.009.127 *
		OBRAS CIVILES	11.132.431	334.918	11.467.349
INCREMENTO TOTAL M\$			12.245.673	230.803	12.476.476

* 8,8 % por concepto de asesoría

El Sr. Pacheco: Presidente, por su intermedio solicitar la posibilidad de que el Presidente don Rolando Valdebenito pueda dirigir unas palabras al pleno y a usted y a todos los vecinos que seguramente desde Freire nos están siguiendo a través de Facebook Live y todas las plataformas que hoy día también presenta el Consejo Regional.

El Sr. Presidente: Someterlo a votación

El Sr. Secretario: Se somete a votación.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Rolando Valdebenito, Pdte. del Comité APR Chucauco, Santa Paula y 9 de Julio de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr. Valdebenito: La verdad de las cosas que la emoción al ver la función de ustedes, la grande responsabilidad que tienen para solucionar los problemas de los pobres. Le doy gracias a don Rodrigo Pacheco que hizo el esfuerzo para invitarnos porque como decía él hace 10 años que estamos nosotros luchando. Hemos tenido cualquier cantidad de oposición inclusive del gobierno central. Es por eso que valoramos la votación de ustedes en esta hora porque en este momento don Rodrigo hablaba de 681 personas más 171 que son las que están en espera rezagado y llegamos a un total de 800 familias humildes como esta directiva que me ha ayudado durante los 10 años, hemos sido objeto de muchos comentarios malintencionados, ustedes saben que cuando hay recurso, lo primero que la gente hace cuando está mirándolo a uno es se gastaron los recursos, las platas no existen, pero eso a nosotros nos tiene con la frente en alto, ¿por qué razón? Porque no hay, porque vemos quién es el que necesita detrás de nosotros el agua. Por eso le damos gracias en esta hora y que Dios les bendiga muy grandemente y lo ilumine para seguir ayudando a los necesitados. Muchas gracias, señor René Saffirio y a todos los CORES que en esta hora y a las visitas que también nos acompañaron en este momento. Muchas gracias, muchas bendiciones.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente. En mi nombre propio y a nombre de los señores consejeros expresarles también nuestras felicitaciones por el trabajo que realizaron durante 10 años, es frecuente que haya interrupciones, abandono y también es frecuente que haya crecimiento de los grupos a medida que pasan los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

años, la familia sigue creciendo y los requerimientos por conexiones también siguen creciendo. Lo importante es que ahora se ha dado un paso importante, se ha aprobado una propuesta que va a permitir que en definitiva cuenten con un recurso que es vital como el agua. Gracias a ustedes por acompañarnos en esta sesión.

Muy bien, pasamos al punto siguiente que se refiere a la Comisión número 6, consejera Gilda Mendoza. Quién presenta el informe del 16 de abril del 25 respecto del Mensaje número 42.

COMISION N°6: SALUD, EDUCACION, CIENCIAS

Se expone el informe de Comisión de fecha **16.04.2025 (ANEXO N°02)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Mendoza: Bueno, informe de la Comisión del día miércoles de hoy miércoles 16 de abril del 2025 que dice relación con el

Mensaje N°42 del 07.04.2025 que solicita un incremento a la normalización del consultorio general de Perquenco, adecuación a CESFAM.

Para contarle a todos mis distinguidos señoras y señores consejeros regionales, decir que este es un proyecto que tiene ya una larga data, la reposición de este CESFAM del consultorio de Perquenco de adecuación a CESFAM, hemos estado muchas veces en terreno, hemos visto las necesidades, de esta envergadura, no se olviden que Perquenco no tiene hospital, por lo tanto esto pasa a ser fundamental para esta pequeñísima comuna, que tiene aproximadamente 8.000 habitantes más o menos, y decir que este Cefsam va a dotar de mucha nueva tecnología de la que hoy día adolece, por lo tanto, lo que se pide y se ve en la Comisión con la asistencia de quién habla, Gilda Mendoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, don Rodrigo Pacheco Aguilera, don Hugo Monsalve Castillo la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez,.

Por el Mensaje se propone la aprobación por unanimidad de los consejeros asistentes de este incremento solicitado para terminar con lo que significa la adecuación a Cefsam por un monto de \$448 millones de pesos. Decir que el monto vigente GORE tenía \$8.465 millones de pesos, desde su adjudicación y hoy día con estos \$448 millones quedaría en \$8.914.804.000. este aumento es solamente en obras civiles, lo demás está exactamente igual dentro del proyecto que se aprobó hace ya bastante tiempo. Eso, señor Presidente, es cuanto la Comisión puede informar. Solicito la votación de este incremento para poder terminar la continuación de esta adecuación de Cefsam para la comuna de Perquenco.

El Sr. Presidente: Señor secretario, someta a la votación del consejo el Mensaje número 42 que corresponde a normalización del consultorio general Perquenco y adecuación a CESFAM.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 042. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Normalización Consultorio General Perquenco y Adecuación a Cefsam", propuesto en el Mensaje N° 042, del 07 de abril del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:



Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto CORE Vigente M\$	Incremento solicitado M\$	Monto total reajuste estimado M\$
30069841-0 (Ejecución)	NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	Obras Civiles	8.077.137	448.888	8.526.025
		Equipamiento	135.997		135.997
		Equipos	180.099		180.099
		Gastos Administrativos	18.683		18.683
		Consultorías	54.000		54.000
TOTAL M\$			8.465.916	448.888	8.914.804

El Sr. Presidente: Corresponde escuchar el informe de la Comisión número 8 de la consejera Ana María Soto que se refiere al Mensaje número 41 salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor de La Araucanía. Consejera, por favor.

COMISION N°8: EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES.

Se expone el informe de Comisión de fecha **16.04.2025 (ANEXO N°3)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: Muchas gracias Presidente. El informe de la Comisión Conjunta 8 y número uno nos reunimos el día de hoy, 16 de abril a las 12 del día en modalidad presencial en las dependencias del Consejo Regional. Asistieron a esta Comisión Conjunta los siguientes consejeros. El consejero Essio Guidotti, Presidente de la Comisión, la consejera Marita Gutiérrez Saavedra, la consejera Gilda Mendoza Vázquez, el consejero Eduardo Hernández Schmidt, el consejero Miguel Ángel Contreras Maldonado, la consejera Mónica Rodríguez Rodríguez, el consejero Rodrigo Pacheco Aguilera. Se excusan de la Comisión uno, consejeros no hay excusas parece porque no hay nada ahí descrito. Los consejeros invitados. El consejero Hugo Monsalve Castillo, el consejero Roberto Sandoval y la consejera Sara Suazo. Asiste de la Comisión uno quién habla, que preside la Comisión, el consejero Roberto Sandoval, la consejera Patricia Paillao Millán, también por supuesto la consejera Sara Suazo Suazo y el consejero Miguel Ángel Maldonado que pertenece a las dos Comisiones. Invitados, la consejera Mónica Rodríguez Rodríguez, la consejera Gilda Mendoza, consejero Eduardo Hernández, el consejero Rodrigo Pacheco, el consejero Julio Marileo, el consejero Hugo Monsalves y el consejero Christian Herrera.

Mensaje N°41 del 01.04.2025, solicitud de modificación presupuestaria incremento de recursos para el programa salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor ejecutado por la Universidad de la Frontera.

El objetivo del Mensaje Presidente es proponer al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto regional del año aumentando en M\$100.646, los recursos destinados al programa ejecutado por la Universidad de la Frontera, lo que eleva el total a M\$580.967.-

El incremento se justifica primero por la alta demanda del programa por parte de adultos mayores vulnerables de La Araucanía. Dos, se busca ampliar la cobertura



de 2350 a 2725 beneficiarios mediante una extensión de tres meses. Esto en base que ellos vieron que existía demanda.

Y tercero, el programa apunta a resolver problemáticas odontológicas y de medicina regenerativa desatendidas por otros programas públicos como los del Minsal. El acuerdo, Presidente, es que las Comisiones 8 y 1 por unanimidad de los consejeros presentes aprueban el Mensaje número 041.

Al mismo tiempo, que acuerdan dependiendo de una buena evaluación del presente programa, solicitar la realización de una iniciativa similar que se considere a las 32 comunas de nuestra región.

Es lo que puedo informar Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor secretario, someta, por favor, a votación el informe de la Comisión número 8 correspondiente al Mensaje 41.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 041 de fecha 01 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar transferencia de recursos a la Universidad de La Frontera (UFRO) para incrementar los recursos del programa "Salud Oral y Medicina Regenerativa del Adulto Mayor de La Araucanía", año 2025 y posteriores, por un monto total de M\$ 100.646.- (Cien Millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos), conforme al siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre del programa	Componente	Monto Total aprobado CORE vigente (M\$)	Incremento solicitado año 2025 y posteriores (M\$)	Costo Total año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	472	UFRO – Salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor de La Araucanía (40047258-0)	Contratación de Programa	465.321	98.746	564.067
				Consultorías	0	0	0
				Gastos administrativos	15.000	1.900	16.900
TOTAL Programa de Inversión					480.321	100.646	580.967

Se acuerda aprobar modificación a la distribución inicial del Presupuesto de Inversión Regional año 2025, por la suma de M\$ 100.646.- (Cien Millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos), como se indica a continuación, para financiar lo solicitado para el año 2025 del citado programa de Salud Oral y Medicina Regenerativa del Adulto Mayor de La Araucanía:



Sub.	Item	Asig.	SubA.	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
33	03	472		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.646	
				A Otras Entidades Públicas	100.646	
				UFRO – Salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor de La Araucanía (40047258-0)	100.646	
33	03	480		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.646
				A Otras Entidades Públicas		100.646
				SERVIU – Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (40065724-0)		100.646

Se acuerda, además, aprobar la siguiente indicación:

- Solicitar la realización de un programa similar, en caso de ser bien evaluado, en el que se considere a las 32 comuna de la región.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien. Corresponde que continuemos nuestra sesión con puntos varios. Perdón, informe Comisión 12 que corresponde al Mensaje número 36. Consejero señor Cristian Herrera.

COMISION 12: BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Se expone el informe de Comisión de fecha **03.04.2025 (ANEXO N°4)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Herrera: Junto con saludarlo y saludar a cada uno de los de los jefes de visión y funcionarios que están acá, vamos a dar a conocer el resultado del informe de la Comisión 12 respecto del **Mensaje número 36**.

El Sr. Herrera: Corresponde a una reunión realizada el jueves 3 de abril del 2025 a las 12 horas de modalidad presencial en la comunidad indígena Mario Epuléf, del sector Loica en la comuna de Pitrufquén. A esta Comisión asistieron los consejeros titulares Cristian Herrera González, quien habla, Marisol Navarrete, José Lizama Díaz, Nicolás Donzé Cabezas, Julio Marileo Calfuqueo, además del consejero invitado Mauricio Devaud Morales.

Además, fueron invitados don Celestino Juan Bautista Leufumal Inalef, Presidente de la comunidad junto a los dirigentes y socios de la misma comunidad.



En materia Mensaje número 36 del 13/3/2025 que dice, "Concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la comunidad indígena Mariano Epulef Llancalí," Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años formulada por la entidad denominada Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí, RUT 65 028 641-3 del inmueble fiscal ubicado en el sector Loica, comuna de Pitrufoquén, región de La Araucanía.

El inmueble tiene una superficie total de una hectárea. Según se grafica en el plano ministerial con la inscripción de dominio en favor del fisco de Chile que rola fojas número 348 número 660 del registro de propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufoquén.

La comunidad indígena Mariano Epulef Llancalí, solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de contar con un terreno para poder acceder a la infraestructura nueva de la sede comunitaria, la cual se encuentra con cierto grado de deterioro y es utilizada por varias organizaciones del sector. La comunidad señaló que según ficha de postulación se solicita una superficie de 5000 m² correspondiente al lote A.

En acuerdo, la Comisión acuerda por una unanimidad de los consejeros presentes aprobar el Mensaje número 36 dejándose presente que la comunidad Mariano Epulef ya individualizada, solicita el lote A de una superficie de 0,5 ha, cuyo rol de evalúa es el número 393-106.

Eso en cuanto puedo informar para someter a votación, Presidente.

El Sr. Presidente: Señor secretario, le ruego a someter a votación el informe del Mensaje número 36.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí" RUT.: 65.028.641-3, del inmueble fiscal ubicado en Sector Loica, comuna de Pitrufoquén, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1,00 há, según se grafica en el plano Ministerial N°09114-30.666-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 348 N° 660 del Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufoquén, contenida en el Mensaje N° 036, de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de contar con un terreno para poder acceder a infraestructura nueva de la sede comunitaria, la cual se encuentra con cierto grado de deterioro y es utilizada por varias organizaciones del sector.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, ahora sí pasamos a puntos varios.

4.- VARIOS

El Sr. Presidente: Vamos a aplicar el siguiente la metodología convenida en el sentido de ofrecer la palabra, disculpe la afonía, a las Comisiones que tienen informes que no son de Mensajes. Y vamos a ir en orden numérico, Comisión número tres, don Eduardo Hernández.

El Sr. Hernández: Muchas gracias, Presidente. El informe de puntos varios de la Comisión número tres.

COMISION N°3: FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACIÓN DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMÍA E INNOVACIÓN.



Se expone el informe de Comisión de fecha **22.04.2025 (ANEXO N°5)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Nosotros tuvimos una sesión de Comisión en la comuna de Victoria la semana pasada con la participación de los consejeros Hans Vander Molen, Nicolás Donzé, Julio Marileo y Essio Guidotti, consejeros invitados don Hugo Monsalves, se excusaron don Cristian Rodrigo Pacheco y la consejera Gilda Mendoza. Estuvieron invitados don Patricio Posa, Seremi del MOP, don Javier Jaramillo, Alcalde de la comuna, Sr. Daniel Díaz, Director regional de Sernatur, Sr. Cristian Parra, Director de la ruta escénica Lagos y Volcanes de La Araucanía, Sr. Rodrigo Travieso, vocero de la Corporación Araucanía Andina, representante de 10 gremios de turismo de las seis comunas que agrupa la Corporación Araucanía Andina que son Cunco, Melipeuco, Lonquimay, Vilcún, Curacautín y Victoria. Encargada de turismo de la Municipalidad de Vilcún, Camila Jara, en representación de la Alcaldesa. Y el concejal de Victoria, que no tengo el nombre.

El Sr. Guidotti: Gabriel Toro, Henry Canales.

El Sr. Hernández: Ellos estuvieron. La materia fue una invitación que tuvimos, Presidente, consejeros, a una jornada con la Corporación Araucanía Andina. La sesión se desarrolló a la hora indicada, se inicia la sesión, se agradece la invitación extendida para la sesión en Victoria. Se presentan, por supuesto, los consejeros, representantes y dirigentes y gremios asistente a la sesión.

En esta instancia nos pudimos presentar y manifestar la disposición a trabajar en conjunto y escuchar las necesidades de la corporación y de los gremios de la Corporación Araucanía Andina, así como de todos los invitados presentes respecto al desarrollo turístico del territorio y de las comunas, por supuesto, que representan. Otorgamos la palabra al señor vocero de la corporación, quien realiza una presentación audiovisual, la cual señala entre sus principales desafíos la revitalización del turismo en La Araucanía Andina, ellos mencionan que han identificado problemáticas, oportunidades y propuestas que permitan revitalizar el flujo turístico hacia la región y particularmente el territorio.

La Araucanía Andina cuenta con la participación activa de diversos gremios, entre ellos la agrupación de emprendedores Pehuenches, la Asociación de Guías Trekking Moghen de Lonquimay, Asociación Gremial de Empresarios Turísticos y Gastronómicos de Victoria, Asociación Gremial de Turismo Ruta Curacautín Conguillío, Asociación gremio Cámara de Comercio, Gastronomía, Turismo y Artesanos de Malalcahuello, la Asociación Gremial la Cámara de Turismo de Melipeuco, cámaras de turismo y afines de Curacautín, Cámara de Turismo de Cunco, Cámara de Turismo de Malalcahuello y la Corporación de Turismo de Vilcún. Esas son los 10 gremios que participaron y que participan activamente de esta corporación. Los desafíos actuales, a pesar del inmenso potencial natural, cultural y turístico, La Araucanía Andina ha sufrido una baja en el flujo de visitantes, especialmente en Malleco. Esta situación se debe a la persistente estigmatización del territorio como una zona roja de violencia rural que afecta al turismo. La percepción negativa persiste creando una barrera para el turismo, esto es lo que mencionan ellos en su presentación. La disminución en el flujo de visitantes afecta directamente la economía local, limitando las oportunidades de desarrollo. Los principales requerimientos son desarrollar una campaña comunicacional de alto impacto para cambiar la narrativa pública sobre La Araucanía Andina mediante una campaña comunicacional que destaque la seguridad y el valor turístico del territorio, atrayendo nuevamente a los visitantes. Aprovechando la ley de impulso al turismo, ofrecer incentivos como la devolución de IVA a turistas extranjeros y fondo de promoción turística internacional para acceder a estos beneficios. Es clave fortalecer la gobernanza, implementar prácticas sostenibles y mejorar la infraestructura turística según lo que ellos nos mencionan. Mejorar la puerta de



entrada a La Araucanía, desde Victoria y Vilcún se accede a puntos turísticos claves del territorio, tales como la ruta escénica Lagos y Volcanes, Geoparque Kutralkura, Centro de Esquí Corralco y las Araucarias, Reserva de la Biosfera, zonas de interés turístico ZOIT, paso internacional, dos pasos internacionales, Parque Nacional Conguillio, Parque Nacional Tolhuaca, Reserva Las Nacas, entre otras. La señalización turística, la falta de señalización limita el reconocimiento de los atractivos turísticos que requiere una estrategia de instalación de hitos informativos en la ruta 5 Sur y otros accesos principales, mejorando la experiencia del visitante. La identificación de estos puntos determina los lugares estratégicos de instalación de señalética, diseño y producción, entre otros. Al cierre de la presentación se insta a trabajar en conjunto entre el sector público y privado para fortalecer la imagen de La Araucanía Andina, promoviendo un turismo seguro y sostenible que permite que permita revitalizar el territorio. A continuación, se otorga la palabra a las autoridades presentes, quienes señalaron los principales obstáculos en temas de mejoramiento de camino, un tema muy recurrente y que ellos mencionaron, digamos de manera muy importante y también un plan comunicacional conjunto con en la región, además de la necesidad de articular con los municipios en el territorio. Finalmente, Presidente, estimados consejeros, la Comisión acuerda generar un trabajo sistemático que nos permita reunirnos periódicamente y poder conocer propuestas, carteras de proyectos relacionadas al turismo en el territorio y su estado de ejecución. Este compromiso de sesionar se realizará el 5 de mayo y se desarrollará con los dirigentes y representantes del gremio acá en la sala del Consejo Regional y los encargados de turismo también, para poder abordar qué realmente existe hoy día presentado por los municipios a este gobierno regional que sea atingente a la temática de turismo. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero Hernández, la Comisión número cuatro tiene un informe que rendir que no es Mensaje. Tiene la palabra su Presidenta, la consejera Marisol Wickel.

COMISION N°4: MEDIO AMBIENTE, ENERGIA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

Se expone el informe de Comisión de fecha **14.04.2025 (ANEXO N°6)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Wickel: Buenas tardes señor Presidente, colegas y visitas que nos acompañan. El informe de en puntos varios la Comisión número cuatro. La reunión se celebró el día 14 de abril del 2025 a las 15 horas modalidad presencial en el sector Loica, comuna de asistencia. Los señores consejeros integrantes de la Comisión Suazo, Suazo, Ana María Soto Sea, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Marisol Wickel Navarrete. Las excusas de Essio Guidotti, Vallejos, Patricia Paillao Millán. Consejero invitado Julio Marileo Calfuqueo. Invitados, la señora Jaqueline Romero, Alcaldesa de la comuna Pitrufoquén y equipo municipal, el señor Héctor Cumilaf, Seremi de Agricultura, Señoras y señores dirigentes de la mesa territorial Nialay Ko, el Sr. Diego Iturra profesional de la Diplader, encargado proceso de gestión ambiental. Materia La invitación mesa territorial Nialay Ko. La Comisión se reúne en terreno en presencia de los integrantes de la Comisión e invitados previamente señalizados. Se da inicio la sesión para tratar problemáticas que aquejan a los vecinos del sector Loica en la comuna de Pitrufoquén, quienes manifiestan que en el sector existe un pozo de escombreras, perteneciente a la empresa Eco Escombro, la cual estaría haciendo las veces de vertedero, produciendo contaminación en las aguas del sector, además de ser un foco infeccioso para la comunidad. Dicho pozo no cuenta con cierre perimetral adecuado, toda vez que este es de una malla Rachel, además queda expuesto a los incendios



forestales, pues no tiene cortafuegos que impida el paso del fuego en caso de incendio forestal. Los vecinos plantean que su principal preocupación es la salubridad del sector y la prevención de incendios forestales, por lo cual plantean la fiscalización del pozo por parte de las autoridades competentes. A continuación, la señora Alcaldesa manifiesta que dicho pozo cuenta con toda la documentación en regla para operar, manifestando que ellos, el municipio, perdió un juicio contra la empresa por no permitirles el funcionamiento cuando estos cumplían con todos los requisitos, debiendo pagar más de 80 millones de pesos de indemnización. Se señala por parte de la autoridad que no existe al momento ninguna denuncia formal en contra de la escombrera, señalando que la fiscalización del pozo corresponde a la Seremi de Salud. Finalmente, luego de escuchar a los vecinos y dirigentes y a las autoridades presentes, se manifiesta la voluntad de esta Comisión, así como el Sr. Diego Iturra, la cooperación hacia la mesa territorial ofreciendo apoyo en diversos ámbitos que requirieron los dirigentes como la denuncia y fiscalización. Contarles que se hicieron las averiguaciones por parte de Diego Iturra, el encargado del proceso de gestión ambiental y también de quien les habla, de que la recomendación para esta comunidad y a don Celestino Leufuman, la recomendación es que la comunidad ingrese una denuncia, para que ellos puedan actuar, a la Seremi de Salud. Así es que esto va a ser comunicado a su Presidente y a la comunidad, para que ellos puedan actuar en la forma que corresponde. Eso es todo, gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente. Corresponde la Comisión número siete. Le ofrezco la palabra a la consejera Mónica Rodríguez.

COMISION N°7: CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **19.03.2025 (ANEXO N°7)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Rodríguez: Buenas tardes, Presidente. Saludar a cada una de las consejeras y consejeros, a los invitados que están aquí en la sala, a los funcionarios, a los jefes de división, a todos ustedes muy buenas tardes.

La Comisión número siete cultura, patrimonio, deporte y recreación sesionó en dependencia del Core a las 10 de la mañana el día 19 de marzo del 2025 con la asistencia de los consejeros integrantes de la Comisión, Presidenta Mónica Rodríguez Mauricio Devaud Morales Marita Gutiérrez Saavedra Julio Marileo Calfuqueo Hugo Monsalve Castillo, consejeros invitados, Gilda Mendoza Vázquez, consejeros que se excusan, Eduardo Hernández Smith, enfermo estaba. Invitado Erika López, jefe de visión desarrollo social y humano. La materia es la resolución número 10 del 25 de febrero del 2025 de la Subsecretaría de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Se realiza la reunión de la Comisión a la hora señalada, se da inicio con la asistencia de las personas anteriormente señaladas donde el tema principal a tratar es la transferencia de recursos desde el Ministerio de la Cultura, las artes y el patrimonio a los gobiernos regionales del país y en particular al Gobierno Regional de La Araucanía. En esta oportunidad para el año 2025, la señalada resolución número 10 ordena transferencia que indica y define ámbitos de acción de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que podrán financiar los gobiernos regionales con cargo a la asignación 006 del programa 01 del presupuesto de gasto de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes del año 2025. La Sra. Erika López, jefa de división, señala que en esta oportunidad el monto asignado a la región de La Araucanía mediante esta resolución corresponde a \$1.819.589.000 pesos. Explica el sentido y el alcance de esta resolución del Ministerio que tiene por atribuciones promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes



visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes, como asimismo promover el respeto y el desarrollo de las artes y las culturas populares, promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Señala asimismo que la subsecretaría mediante la misma resolución ha definido los ámbitos de acción de las iniciativas que podrán ser financiadas con estos recursos, sin perjuicio que los Gores se entenderán facultados para financiar iniciativas artísticas, culturales o patrimoniales, que se enmarquen en las descripciones de las funciones y atribuciones contempladas en el numeral 1, 3 y 16 y 23 del artículo 3 de la ley N°21.045. La señora jefa de la división luego ser consultada por los consejeros de la Comisión, señala que estos recursos serán designados mediante concurso público en la región por lo cual se encuentran en la elaboración de las bases para tal concurso, bases que serán acordadas con la Comisión para que esta pueda hacer las observaciones que estime pertinentes en cuanto a los montos línea de financiamiento beneficiarios plazos entre otras. Señala la jefa de división que la entrega de las bases de la Comisión se procederá o serán entregadas durante el mes de marzo, perdón, de mayo del 2025. Las señoras consejeros plantean agilizar los procesos para su ejecución para lo cual se acuerda una nueva reunión a trabajar con el tema y ver los avances del concurso, porque estos tienen que ser ejecutados hasta el 31 de diciembre del 2025. Es cuanto puedo informar.

EL Sr. Presidente: Gracias consejera Rodríguez Le corresponde rendir su informe a la Comisión número 8, consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Sí.

La Sra. Rodríguez: Colega un poquito es que nuestro colega Paredes estuvo presente en la Comisión.

El Sr. Presidente: Estuvo presente la sesión a la que se refería la consejera Rodríguez. Consejera Ana María Soto, por favor.

La Sra. Soto: Muchas gracias Presidente, solo una aclaración, efectivamente tengo informe de Comisión respecto del trabajo que realizamos ayer, no lo tengo en papel, se me traspapeló ponerme a la lista ahí, pero no sé si ya comienza los puntos varios, ¿podría tocarlo ahí? Perfecto, muchísimas gracias. El primer punto y más importante, creo yo, es compartir con ustedes, estimados colegas, una carta que he recibido de un centro de padres de apoderados de la comuna de Temuco. Específicamente la escuela F-538 de Labranza. Ellos me hacen llegar este documento y también está presente la Presidenta. Eso en base a que tienen una tremenda preocupación que yo quiero compartir con usted, Presidente y con los colegas. “Junto con saludar quisiéramos como centro general de padres de la escuela F-538 de Labranza, comentarles que ya estamos viéndonos afectados en el colegio por las lluvias. Bueno, como le comentamos en algún momento, el colegio está bastante deteriorado, ya que se pasan las ventanas, los techos se inundan, los patios, etcétera. La comunidad educativa ha crecido bastante y en tiempo de lluvias tienen que estar en los pasillos y ramplas, las que se encuentran mojadas y provocan caídas y accidentes”. Hace algún tiempo yo visité, justo estaba lloviendo, menos mal, y ellos tienen habilitado en las rampas y en los pasillos contenedores, tiestos.

El Sr. Presidente: Como en el piso 12 aquí.

La Sra. Soto: Cierto, como en el piso 12, preparados, listos para cuando empiece a llover instalarlos en las rampas, en las orillas de forma tal que no se mojen y que los niños no sufran caídas. Yo lo vi, no me lo contaron. Está presente acá la



Presidenta, la señora Carolina Sánchez, que nos acompaña por ahí. Bueno, nosotras sabemos que hay un compromiso de mejora para las escuelas más deterioradas, por ejemplo, a la escuela Labranza, también sabemos que los recursos para la reparación de los techos quedaron en el presupuesto para este año, y nos gustaría solicitar información sobre cómo va el proceso. Yo quise compartir esta carta con ustedes, estimados colegas, aludiendo también a la escuela Villa Alegre de Temuco, a la Villa Carolina de Temuco, Alonso Ercilla, Armando Dufey, Campos Deportivos, Labranza, por supuesto que está presente, el complejo educacional Amanecer, la escuela Arturo Prat, el colegio Mundo Mágico y el Liceo Bicentenario. Quiero explicarles, colegas, que si hago mención a estas escuelas son porque están descritas tal y cual en el presupuesto del año 2025. Entonces, yo le he consultado al Gobernador en consejos anteriores. Justo ahora se da que comienzan las lluvias y, por supuesto, los apoderados están muy preocupados. Sabemos que esto se arrastra de años, yo lo sé, es un tema de no conservación, de no mantención de las escuelas en su momento, pero también sabemos que la urgencia amerita y por eso quise traer este testimonio y con la presencia de la Presidenta del centro de padre. Quisiera solicitar información, yo sé que la mejor voluntad está, que está en el presupuesto también, son 5000 millones de pesos para estas 10 escuelas de Temuco que están sufriendo al igual que Labranza una situación extrema donde los niños se congelan porque se llueve, los pisos están en malas condiciones, las ventanas también, y estamos hablando de niños. Para finalizar mi intervención también quisiera decir que hoy existen leyes que nos obligan a garantizar los derechos de los niños y dentro de los derechos es tener educación de calidad digna y eso significa infraestructura que a lo menos signifique no pasar frío, y poder concentrarse en el aprendizaje. Entonces, mi pregunta y me sumo a la pregunta de la Presidenta del Centro de Padres. Estimado Gobernador, esto está en el presupuesto. Son 5000 millones de pesos. Yo quisiera saber en qué minuto se podrá atender a lo mejor no toda la demanda, pero establecer un sistema, una metodología, como usted bien dice, de trabajo respecto de atender la conservación de estas escuelas. Dirán algunos colegas, pero todo para Temuco. Resulta que cuando llegó el minuto de poder evaluar este tema, se consultó a varias comunas y ahí caemos en lo que hemos conversado y por eso estoy de acuerdo en establecer recursos para las comunas que no tienen unidades de SECPLA que puedan levantar proyectos. Porque efectivamente se ven desmerecidos. En esa oportunidad cuando se consulta, Temuco tenía estos proyectos en curso y por eso es que se les pudo atender. No al resto de las comunas porque no lo tenían. Entonces, yo creo que ahí también tenemos que trabajarlo a futuro respecto de que tengan la misma oportunidad, pero Temuco está en este minuto en esto y quisiera esa hacer esa consulta sumándome a la Presidenta la señora Carolina que está aquí presente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias. De inmediato le respondo a la consejera, vamos a revisar los antecedentes, hay que entender que se trata de un presupuesto aprobado 2024 que ese presupuesto ha sufrido modificaciones posteriores, hubo rectificaciones que hacer en conjunto con la Dipres. Vamos a buscar la forma de cómo abordar esos temas, sin embargo, permítanme con mucha claridad decir que Temuco tiene un sistema educacional municipal y que su sostenedor es la municipalidad de más recursos en la región. De tal manera que, atendiendo los requerimientos de los apoderados, haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para buscar formas que permitan que de modo compartido con la municipalidad de Temuco si está disponible, podamos abordar esos temas. También podemos gestionar recursos o aportes adicionales del propio Ministerio de Educación con el municipio y el gobierno regional. Solos, nosotros como gobierno regional es muy difícil que podamos abordar porque estaríamos cometiendo una, probablemente, injusticia respecto de comunas que tienen escuelas que pueden estar en condiciones tan deterioradas o tan desmedradas como las que tiene Temuco. Si el municipio de Temuco está disponible a compartir los costos de reparación porque



es su responsabilidad la operación en la mantención de esos establecimientos. No es responsabilidad del gobierno regional. Si nosotros intervenimos con recursos es porque la ley nos permite participar de esos procesos, pero hay un responsable directo que es el municipio de Temuco. Vamos a gestionar en conjunto y le vamos a entregar una respuesta tanto a los apoderados como a la consejera que nos ha planteado el tema. Consejero Donzé y consejero Guidotti.

El Sr. Donzé: Buenas tardes, señor Gobernador, colegas, a todos los invitados, funcionarios. Lo que dijo la colega Soto sobre los Secplan. Lamentablemente tiene razón en las unidades chicas, pero el problema que tenemos en la región, que no sé cómo inventar algo para hacerlo, es que los Secplan son irresponsables y malos, la mayoría, no que no tengan gente. Son irresponsables y malos. De hecho, lo que está pasando con las mismas escuelas, aquí en Temuco es una municipalidad que tiene presupuesto casi como el presupuesto del gobierno regional. Esa es la cifra sideral que tiene de plata la Municipalidad de Temuco. Entonces, vamos a tener que ver un mecanismo de algún equipo para ir a visitar, señor Gobernador, se lo pido para a los Secplan si quiera tirarle un tirón de oreja porque están pasando todos realmente botados y no hacen nada. Me pasan en una comuna en especial donde vivo yo que se llama Victoria. No es malo el Secplan, es pésimo.

El Sr. Presidente: Lo contrató un Alcalde anterior.

El Sr. Donzé: No, si el Alcalde anterior también tenía problemas, pero tenía como a cinco no más y ahora hay como 30. Esa es la diferencia. Muchas gracias, señor Gobernador.

La Sra. Soto: Presidente, yo quiero agradecer su respuesta. Entiendo que la señora Carolina también me hace así que entiende y agradece la respuesta.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Tenemos tarea ahí. Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: 30 segundos en base a también a la sinceridad que merecen todas las personas que acuden al Consejo Regional, si bien es un tecnicismo no es menos importante de que yo revisé la iniciativa en el Banco Integrado de Proyectos y esto es una herramienta que es pública, digamos, para que toda la gente que aspira a obtener recursos del Gobierno Regional pueda ir a la plataforma y vean el estado técnico que está el proyecto, información pública en el fondo para que no les genere una falsa esperanza. Independientemente que los 5800 millones para los 10 establecimientos de Temuco están en el presupuesto, estas iniciativas no tienen RATE. El RATE es el resultado del análisis técnico y económico de la iniciativa, ni siquiera están observados o que falta información. Falta mucho tiempo para que este proyecto tenga financiamiento y aquí una responsabilidad, no sé si adhiero a lo que dice Nicolás, pero aquí es un trabajo de los SECPLAN de que efectivamente para nosotros responder con un sí o con un no, el RATE de un proyecto tiene que estar en la plataforma y tiene que estar recomendado satisfactoriamente por el Ministerio de Desarrollo Social. Eso, gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejera, por favor. Lo que pasa es que nos queda una sola Comisión que tiene informe después. Consejero Guidotti, por favor. 30 segundos. Perdón, es que son iguales. Gracias.

El Sr. Lizama: Presidente, muchas gracias. Bueno, saludar a los colegas, saludar a la visita, al equipo técnico, pero sabe que yo solamente una reflexión. Qué bueno que lo dijo Ana María y trae la inquietud de los niños. Es como cuando me hace sentido el señor que estuvo ahí el Presidente lleno de emoción por estas 800 familias que van a recibir un beneficio, y a eso vine yo aquí, hacer conciencia, y me hace mucho sentido, Anita María, que usted se preocupe y hoy día traiga la



inquietud de las personas por los niños. Y está el niño, sí. Y sabe que yo lo vivo porque yo trabajo, yo le he dicho un montón de veces le he compartido. Yo trabajo en instalaciones sanitarias, rurales, urbanas, trabajo o presto servicio a la Fundación del magisterio, que con los mínimos recursos hace tremendas cantidades de cosas porque no tienen que inflar precios de nada. Ellos buscan optimizar los recursos, y nos llevan tremenda ventaja, pero son privados, esa es la ventaja. Ellos se dan el lujo de buscar lo más conveniente económicamente, pero lo más eficiente también, pero dicho lo anterior me hace sentido la comparación que quiero hacer. Aquí es cuando yo digo que nos estamos preocupando más de los animales que las personas. Entonces, veo tantos recursos en los animales, los perros. Cuando han traído inquietudes, para financiar a estas organizaciones, y la verdad es que existen muchas disposiciones legales que se preocupan del tema de los animales, hoy día que los municipios tienen que tener caniles y profesionales para atender a los animales, las mascotas, que abandonan las personas y que existen leyes de responsabilidad, de tenencia responsable, pero todos esos recursos podíamos optimizarlo en favorecer a los colegios, a las unidades educativas, a las casas de acogida de adultos mayores y a las personas en general. Eso no más me preocupa y me hace sentido. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Por favor, señores Concejeros, muchas gracias, consejero. Tiene la palabra la consejera Marita Gutiérrez, quien nos va a rendir su un informe de la Comisión 9, reunión conjunta con la Comisión 1.

El Sr. Presidente: Escuchemos a la consejera, por favor, estoy presidiendo la sesión, estoy siguiendo el orden, permítanme continuar. Por favor, consejera.

COMISION N°9: SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA, PLAZAS Y EMERGENCIAS.

Se expone el informe de Comisión de fecha **09.04.2025 (ANEXO N°08)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Gutiérrez: Gracias, Presidente, sí, efectivamente esta Comisión conjunta se realizó el día miércoles 9 de abril, conjunta con la Comisión uno y la Comisión nueve, seguridad ciudadana bomberos justicia y plaza.

Asistieron de la Comisión nueve quién habla, Sarita Suazo, Hans Van der Molen, Mónica Rodríguez, Nicolás Donzé, José Lizama, Ricardo Roberto Paredes Sandoval; Comisión 1 Gilda Mendoza, Miguel Ángel Contreras, Mónica Rodríguez, Cristian Pacheco se excusa el Presidente de la Comisión Essio Guidotti quien me dio a mí toda la potestad de la Comisión 1 ese día, absolutamente toda la potestad, muy bien, unida, y Eduardo Hernández que está delicado de salud. Invitado consejero Mauricio Devaud, Cristian Herrera y la señorita Alejandra Jara, la jefa de división de presupuesto de inversión, a quien aprovechamos de agradecerle también por su claridad en el contenido de esta reunión, que principalmente se trataba de que nos contara sobre el estado actual de la transferencia aprobada por el Consejo Regional por más de 9000 millones de pesos respecto a bomberos, a los trajes normados, y la señorita Alejandra nos cuenta algo que es bien interesante también que tal vez lo desconocíamos y por eso era importante esta reunión que tiene que ver, lo voy a leer digamos como dice acá, principalmente era un acuerdo previo, un previo acuerdo, en una reunión sostenida por usted, el señor Gobernador con directivos de los cuerpos de bomberos de la región. Y ahí se estableció que esta transferencia para la adquisición de trajes normados debiera realizarse, según el acuerdo en esta reunión o previo acuerdo en al menos 3 años presupuestarios. Transfiriéndose este año alrededor de M\$2.717.000 de pesos. Esto a raíz de que había algunas voces que no se sabía bien en realidad cómo iba a ser esta transferencia y la señorita Alejandra lo aclaró bastante bien, ahí lo conversamos ella



manifestó también y contó obviamente este previo acuerdo que se había hecho entre bomberos y usted en una reunión, también la profesional nos señaló que debido al recorte presupuestario que ha pasado en el gobierno regional y todos los otros compromisos de arrastre, obviamente se está haciendo cargo la administración de este proyecto y acuerdo que se ha tomado con bomberos. Nosotros sí le solicitamos y esto es importante mencionarlo. La señorita Alejandra obviamente tomó nota y nosotros también nos pidió que lo hiciéramos a través del secretario ejecutivo pudiésemos pedir, entiendo que a Gissel también le llegó el correo, pero igual lo vamos a mencionar porque se fueron dando varias instancias de conversación, se quedó con hartas tareas, pero ella efectivamente lo va a ir cumpliendo dentro de los próximos días o semanas. Estado financiero actual del Gore el año actual, digamos, hasta la fecha. El monto total traspasado recurso a cuerpos de bomberos de la región en los últimos 4 años en equipamiento, en carro, en infraestructura, etcétera. Y esto a raíz Gobernador, principalmente, porque de pronto en algunos cuerpos de bombero, en algunas compañías de bomberos, hay un poco desconocimiento porque obviamente la información no siempre baja como se quisiera, y el voluntario propiamente tal a veces ni siquiera tiene mucha idea de cuál es la inversión que se hace por parte del Gobierno Regional a los cuerpos de bomberos. Un tercer informe tiene que ver con el estado actual de la transferencia para las compras de los carros bomba en los distintos cuarteles de la región de La Araucanía que han estado llegando, no cierto y que también es importante que lo vayamos conociendo todos. Y finalmente a raíz de la solicitud de varios de mis colegas es un balance presupuestario final de lo que quedó exactamente el año 2024. Es así como la señorita Alejandra obviamente tomó en consideración todos estos puntos, nos va a hacer llegar a todos, por supuesto. Por eso fue solicitada esta información, Gobernador, a través del secretario ejecutivo y dirigido a la señora Gissel para ser solicitado a la señorita Alejandra. Eso es cuanto puedo informar de la Comisión en conjunto de la 1 y 9 con la cual yo fui absolutamente con todas las atribuciones de la Comisión 1. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo debo reiterar alguna información que entregué profusamente hace algunas sesiones atrás en relación con una reunión que sostuve con los 36 cuerpos de bomberos de la región. Con todos lo hicimos un día domingo, lo hicimos en Lastarria y allí se les informó el mecanismo de financiamiento, las restricciones que teníamos para el 2025, pero además en la metodología de trabajo. Nosotros no vamos a recibir requerimientos directos de un cuerpo de bomberos en particular. Esos requerimientos no es que no lo vayamos a recibir, pero recibidos, si así fuera, los vamos a derivar al Directorio regional del cuerpo de bomberos, quienes lo priorizarán definirán sus prioridades con el conjunto de los 36 cuerpos de bomberos porque es la única forma de ordenar las transferencias a bomberos. Eso como un dato al margen, pero eso ocurrió ya hace yo calculo un mes más o menos. Nos queda la Comisión número 11, perdón, consejero Eduardo Hernández.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Según lo mencionado por la consejera, hay dos temas que precisar. Me da la impresión, yo no tengo el Mensaje a mano ahora, pero me da la impresión de que el tema de los trajes normados los compra el gobierno regional y los entrega, o sea, no hay una transferencia si la Junta Nacional como fue en el caso de los carros. Los carros efectivamente se transfirieron los recursos y yo me acuerdo que lo que aprobamos respecto a los trajes primero es la totalidad de los trajes, digamos, yo lo menciono porque lo dije el otro día, puede pasar lo mismo que ha pasado con los carros, el primer carro llegó hace 1 año y el último carro lo más probable es que va a llegar en 1 año más, o sea, la diferencia de la entrega de implementación a una compañía o a un cuerpo o a una comuna y a otra va a ser, digamos, de goteras, a unos primeros y otros después y eso también crea ahí una suspicacia entre bomberos que ya lo han mencionado. Entonces, precisar eso. Yo tengo entendido que es el gobierno regional que los debe comprar



y entregar, no así hacerle transferencia para que ellos compren y eso Gobernador, yo entiendo que se conversó con bomberos esto de parcializar la compra. Yo en lo personal creo que sería una tremenda señal que pudiéramos comprarlos y entregarlos en su totalidad, idealmente poner un plazo que fuera ojalá antes del verano que viene del año 2026, digamos, sería lo óptimo para poder aportar en lo concreto a bomberos, o sea, con eso estaríamos aportando en algo súper concreto que es poder de una vez por todas dotar a los bomberos de la implementación que necesitan en materia de trajes. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Sí, solo precisar lo siguiente, solo precisar que bueno, nosotros hablamos de 3 años, no hablamos de una diferencia de tiempo de tres años y no sé qué hablamos de tres presupuestos. En consecuencia, estamos hablando de una inversión presupuesta 25, un tercio presupuesto 26 que puede ser enero, de tal manera que no hay tres años de distancia y lo más probable es que esas adquisiciones, a lo menos dos de las tres, a lo menos dos adquisiciones lleguen juntas. Porque va a haber muy poca distancia entre una y otra. Me solicitó la palabra la consejera que era Gilda Mendoza.

La Sra. Mendoza: Con respecto al mismo tema, Presidente, por su intermedio, Presidente, a la Presidenta de la Comisión uno y como está mandatada por el colega Essio Guidotti, pero yo soy parte de la Comisión uno, estuvimos con la señora Alejandra, precisar algo que es muy importante que se lo pedí yo encarecidamente. Como esto se va a dividir en tres cuotas, se supone en tres partidas de trajes, yo lo que más encarecidamente le pedí a la señora Alejandra y quiero ser muy enfática en esto y hacer mucho hincapié, Presidente, por su intermedio, solicitarle creo que bomberos va a entregar un listado a que compañías se les va a entregar primero. Entonces, creo que ya habían tenido algunas discrepancias con la señora Alejandra con una lista, después con una segunda lista y que habían cambiado. Entonces, yo le quisiera pedir y se lo pedí a la señora Alejandra encarecidamente que se partiera por aquellas comunas que son más vulnerables y más pobres, porque siempre se parte por Temuco y que me perdonen los colegas de Temuco, pero Temuco tiene hartos recursos en bombero, tiene hartos de dónde sacar, tienen hartos de dónde pedir y la verdad es que las comunas pobres como Galvarino, como Chol Chol, siempre se van viendo menoscabada por poner dos de ejemplo de nuestra región. Yo se lo pedí a la señora Alejandra, ella me manifestó que iba a tratar de intencionarlo de esa manera, pero por su digno intermedio, Gobernador, como usted habla con la plana mayor de bomberos, por favor, tener en cuenta aquellas comunas pequeñas como Puerto Saavedra por la costa también, como Purén por el otro lado, porque de verdad ellos son a veces los últimos en recibir los carros, los cascos, todo lo que hemos comprado durante 7, 8 años que esta consejera que hablo yo lleva acá, siempre las comunas pequeñas son las últimas en recibir. Y la verdad que siempre se parte por Temuco, yo no tengo nada contra los bomberos de Temuco, absolutamente nada. Entiendo que esta capital es grande y que tenemos mucha gente, pero la pobreza de los bomberos de la periferia, de los alrededores es muy grande, entonces yo en esta división que se va a hacer de compra, por favor, le sugiero y se lo sugerí a la Sra. Alejandra, que trate de alguna manera de negociar con bomberos, de privilegiar aquellas comunas más pobres por su digno intermedio, Presidente, se lo quiero decir a la a la Presidenta que también se lo manifesté ese día en la reunión y quería dejarlo presente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera.

La Sra. Gutiérrez: Sí, muy puntual, Gobernador. Efectivamente, yo dije y tal vez bueno, usted tiene razón cuando menciona aclarar que yo leí en tres años presupuestarios, la verdad y usted tiene razón lo que menciona, pero nosotros también manifestamos eso en la reunión, o sea, nuestra inquietud. Ya quisiéramos



efectivamente hacer este traspaso, pero de acuerdo a la fotografía actual presupuestaria es absolutamente imposible, la verdad, entonces no hay que crear tampoco esa expectativa, yo creo que cada uno nosotros deseáramos que así fuera, pero también y en ese sentido yo coincido con la franqueza que usted menciona, hoy día en la actualidad es absolutamente imposible hacer esto, digamos, en una sola cuota como quisiéramos, o sea, en una sola compra, digamos, para todos. Gracias, ahora sí termino.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Nos queda la Comisión 11. Por favor, consejero Hans Van der Molen.

COMISION N°11: REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA.

Se expone el informe de Comisión de **fecha 15.04.2025 (ANEXO N°9)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente. Saludar a las visitas presentes, que hubo un recambio en las que saludé anteriormente, así que saludarlo cordialmente.

Entregar el informe la Comisión 11 de régimen interno capacitación universidades centro de formación técnica gasto de funcionamiento interno, comunicación al core y tecnologías. Hemos tenido constantes sesiones, la última asistieron los consejeros Mauricio Devaud Morales, Cristian Herrera González, el consejero Eduardo Hernández Schmidt, la consejera Marisol Wickel Navarrete y como consejeros invitados José Lizama Díaz, Víctor Yáñez Arancibia, Sara Suazo Suazo, Roberto Paredes Sandoval y Ana María Soto. Invitados en esta última sesión don Eduardo Novoa, jefe división administración y finanzas, Helga Riffo encargada de proceso de funcionamiento. La Comisión sesionó el día martes 15 de abril a las 10 horas, instancia en la que se abordaron dos materias relevantes, en primer lugar, se continuó analizando la propuesta de modificación y actualización del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, cabe señalar que la Comisión ha venido trabajando esta materia desde el mes de enero del presente año, Presidente, habiéndose reunido con dicho fin en al menos seis ocasiones. Al respecto, la Comisión ya cuenta con una propuesta concreta que se espera poder someter prontamente a votación del pleno, solicitando para ello y si el señor Presidente lo tiene a bien, se convoque a una sesión extraordinaria con este propósito. Toda vez que una propuesta tiene que votarse artículo por artículo, por tanto, va a llevar un buen tiempo y considerando además la importancia de esta materia que así lo amerita. La propuesta será formalmente remitida por el secretario ejecutivo a los 20 consejeros regionales y también al señor Gobernador regional con el objeto de que puedan tomar conocimiento y realizar el análisis. En segundo término, la Comisión también abordó la situación relativa a la ampliación del contrato de telefonía e internet móvil vigente con la empresa Entel. En esta ocasión, el jefe del departamento de la División de Administración y Finanzas, señor Eduardo Novoa Ramírez, informó que se han sostenido diversas gestiones con la empresa proveedora la cual ha manifestado su conformidad para proceder con la modificación requerida. Sin embargo, se está a la espera de la respuesta formal por parte del área legal de dicha empresa la que resulta indispensable para poder avanzar en esta tramitación. Eso por mi parte como informe de esta Comisión, señor Presidente. Muchas gracias.



El Sr. Presidente: Muchas gracias. Esperamos entonces cada uno de los señores consejeros y el Presidente del Consejo la propuesta de la Comisión. Tenemos que definir un procedimiento de aprobación, efectivamente, tenemos que ir votando artículo por artículo, pero yo les propondría que abriéramos un espacio de tiempo para proponer indicaciones. De tal manera que cuando vayamos sometiendo a votación, también vayamos analizando indicación por indicación para poder participar los 20 de la elaboración del reglamento.

El Sr. Van der Molen: Presidente, esa modalidad ya tuvo efecto, ya se envió la primera propuesta y se dio tiempo para hacer observaciones, lo cual en esta última Comisión ya se habían integrado las observaciones que también vimos dentro de la Comisión y las que esperábamos que llegaran a la Comisión. Entonces ya está un documento armonizado dentro de las observaciones que ya había y de las discusiones que tuvimos en la última sesión del pleno, por tanto, ya pasamos eso, pero ahora igual se va a enviar nuevamente.

El Sr. Presidente: Es decir, nosotros vamos a recibir la propuesta con las observaciones incorporadas.

El Sr. Van der Molen: Que ya hemos trabajado en más de seis sesiones para esto. Presidente, un punto muy especial, la verdad que quiero agradecer a través de la secretaría ejecutiva a nuestro asesor jurídico don Jaime Mardones que ha sido gran parte de lo que hemos trabajado y nos ha ayudado bastante en temas de la legalidad y que la actualización respecto a la normativa vigente de este reglamento, así que agradecerle públicamente su trabajo.

El Sr. Presidente: Si no es por los abogados, no hay ninguna posibilidad. Ahora terminamos los informes de las Comisiones que no son Mensaje y ofrezco la palabra. Tiene la palabra

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente, lo mío es muy breve, pero quiero acotar con respecto al tema que tocó la Presidenta de la Comisión ocho, la señora Ana María Soto, mi distinguida colega y quiero informar algunas cosas que como Presidenta de la Comisión de educación yo sostengo alguna información que a lo mejor no todo el resto de los consejeros saben. Me parece muy bien y muy loable lo que nosotros hacemos por la educación desde el gobierno regional desde los tiempos que con Ana María llevamos hemos aprobado muchas escuelas íntegramente financiadas por este cuerpo colegiado, en este caso por los intendentes anteriores, en este caso don Luis Mayol, don Jorge Atton, don Tito Manoli, don Luciano Rivas y ahora también con el Gobernador don René Saffirio. Son siempre expectativas bastante importantes que tiene la comunidad educativa y hemos financiado escuela, como ayer estuvimos en la primera postura de la primera piedra de la Escuela Salvador Allende en Pailahueque que nos costó 12 mil millones.

El Sr. Presidente: No escuché bien el nombre, perdón, de la escuela.

La Sra. Mendoza: Salvador Allende.

El Sr. Presidente: Gracias.

La Sra. Mendoza: No, si no me molesta dar el nombre. Todos los Presidentes de Chile a mí me merecen mucho respeto, Presidente. Trato de ser muy democrática siempre.

El Sr. Presidente: Era una broma.



La Sra. Mendoza: La historia no la escribo yo, pero sí, me parece super importante decir esto que para los papás que nos escuchan, si bien es cierto, existe un Ministerio de Educación, muchas veces como gobierno regional nos hemos tenido que hacer cargo de salud, de agua potable, de educación, de camino, de vivienda, de una serie de cosas que a veces no nos permite a nosotros tener nuestra propia política y enfocarnos en nuestros propios problemas como región. Siempre tenemos que andar tapando hoyo de algún ministerio. Y la verdad de las cosas es que estos 5800 millones, yo soy parte de la Comisión de presupuesto, efectivamente tengo que dar fe de que la colega se preocupó mucho de estas mejoras de estas escuelas, de estas conservaciones de estas escuelas, doy fe de aquello, por algo se quedó en el presupuesto, pero también quedó un compromiso de que se tenían que sacar los RS, como bien dijo el colega Guidotti, también es cierto lo que dice el Gobernador que la Municipalidad de Temuco tiene muchos recursos y también tiene grandes demandas. Yo no me voy a meter en el bolsillo que no corresponde, porque no corresponde, pero sí voy a decir algo y me voy a meter en el bolsillo del ministerio, porque si bien es cierto, todos sabemos que se va a aplicar en próximos tiempos la ley Sleep para toda la región y vamos graduando de acuerdo a las comunas. Si bien es cierto, hoy día cada municipio puede firmar un convenio de integración donde hay más de 90.000 millones a disposición de las 32 comunas de esta región que firmen el convenio desde ya, y ellos van a poder ahí subsanar todas las deudas que tienen los sistemas de educación municipales de aquí en adelante, porque momento que ellos firman el convenio, ellos pueden ir pidiendo dinero a Santiago para ir pagando los saldos, porque hoy día, ¿qué es lo que pasa con los fondos FAE y con los fondos que tienen? Los están ocupando para muchas otras cosas como, por ejemplo, todo lo que es traslado de niños y entonces más fácil hacer una factura por transporte por no sé, 800 millones y rinden de inmediato y se olvidan de que los niños se están lloviendo, se olvidan que los niños no se le mejoran los baños, se olvidan de eso. Entonces, pasa también un poco por la administración de los DAEM de cada una de las municipalidades. Hoy día, estimada colega, este fondo existe, hay más de 90.000 millones y yo he estado hablando con cada uno de los Alcaldes insistiéndole, que, por favor, firmen este convenio de integración porque eso les va a abrir la puerta a que el ministerio de alguna manera les vaya poniendo al día las cuentas y puedan ellos liberar muchos de los presupuestos que hoy día las municipalidades tienen, como Villarrica, por ejemplo, que tiene un déficit de 1000 millones, Ercilla que me contaba ayer el Alcalde que debe, le faltaban 100 millones para transporte y había traspasado ya 200 millones, va dependiendo del monto de la comuna las diferencias que hay en los déficits ocasionales que los tendría que cubrir el ministerio, pero no quiero bajarle a la señora que está mirándonos acá que nosotros igual tenemos un compromiso con los niños de la región y lo hemos cumplido en la medida de lo posible, en la medida que nos dan la fuerza. Ahora también el municipio de Temuco tiene que poner un aporte porque esto es en la inmediatez, esto es para ahora. Esto se necesita con urgencia. Y en la medida que vayan sacando los RS, bueno, usted tiene la facultad, señor Gobernador, de ponerle la prioridad a esto, pero también no tengo por qué yo esconder esta información ni no decírsela, porque cada uno representa un territorio y esta es una información que yo manejo como Presidenta de la Comisión de Educación del Cuerpo Colegiado. Muchas gracias, Presidente, y solamente una cosa para terminar con lo de educación, termino, decir que en el en el Mensaje 41, este Mensaje, se había rechazado con respecto a la UFRO del año pasado y yo voté a favor, porque la verdad es que yo entendí a mis colegas de aquel entonces, que no son los mismos que están ahora, lo rechazaron por la animadversión que había con la UFRO dado toda en el momento los incumplimientos que habían, los despidos y todo eso y me alegra enormemente, que hoy día este saldo que estaba pendiente de este programa se haya aprobado. Porque yo doy fe y estuve con los adultos mayores de este programa, es un gran programa. Yo diría que uno de los grandes programas que impactan la salud oral de los adultos mayores, porque aquí lo que se hace no es entregarle prótesis parciales, es colocarle implantes definitivos, aquellos adultos



mayores que no pueden costear un implante que te puede costar 1 millón, 2 millones de pesos a la altura de la vida con las pensiones que ellos tienen. Este es uno de los proyectos que impacta tremendamente y lo que yo pedí en ese entonces a la gente que estaba ahí, a los doctores de la UFRO, a los que manejaban esta parte odontológica, que, por favor, se incorporaran las 32 comunas si es que hacían una segunda etapa y señora Giselle se lo dijo a usted como administradora, porque no me cabe ninguna duda que la UFRO después de esto va a querer presentar un segundo programa para que tenga esto también una continuidad con los adultos mayores. Porque de verdad, Gobernador, lo invito que vaya a la clínica, que vea los adultos mayores cómo se atienden, cómo llegan, pero aquí si bien es cierto, vimos también delante que faltaba también un poco más de apoyo, aunque dice el proyecto que también se costean los pasajes, pero también el apoyo de las municipalidades con sus furgones donde tanto furgón hemos comprado nosotros con plata de la circular 33, el apoyo para los adultos mayores es muy importante. Hay muchos adultos mayores abandonado que obviamente no se preocupan de su salud dental porque no tienen plata y jamás alcanzarían a tener una atención oral como esta. Así que las gracias y eso es lo que nos podía informar colega. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Don Rodrigo Pacheco.

El Sr. Pacheco: Sí, dos cositas. Lo primero era un punto, Gobernador, pero a raíz de la conversación previa es preocupante el tema de los Sleep, yo creo que habría que analizar muy bien, yo no sé quién está evaluando bien los servicios locales de educación. Porque personalmente trabajé 12 años en un colegio público que pertenecía a servicio Costa Araucanía y la evaluación no es positiva de ninguno de los estamentos. Yo creo que hay que dar una vuelta ahí, pero el principal punto que quería conversar es y preguntar señora Giselle me preocupa, yo creo que a los colegas debe pasarles lo mismo, que tiene que ver con las organizaciones del 8% 2024. Hay una gran mayoría, una gran cantidad que ya se le ha depositado el 20%, en algunos casos del 100%, los que venían ya con los depósitos anteriores, pero también hay un porcentaje importante que todavía nada. Entonces, frente a eso, hay un interrogante y una continua consulta, imagino a los colegas y nosotros también nos preguntamos y quisiéramos solicitar un informe de cómo va el avance y cuál han sido las problemáticas que han encontrado para que esas organizaciones no tengan ningún porcentaje de depósito. Eso, gracias.

El Sr. Presidente: Vamos a entregarle la información solicitada haciendo presente que cuando abordamos el tema en su minuto, hicimos presente que había varios grupos de proyectos que estaban en diversas situaciones y que dentro de esos grupos había algunos proyectos que nunca debieron haberse declarado admisible. No puedo afirmar que sean esos exclusivamente respecto de los que no se haya pagado, pero efectivamente sí hay algunos proyectos que en sus minutos fueron declarados admisibles y que nunca debieron ser declarados admisibles y respecto de los cuales no es posible transferir, pero la información oficial la vamos a entregar separado por grupo.

El Sr. Pacheco: Gobernador, sí, frente a eso que usted menciona, lo que pasa que yo tengo la información, la tenemos los consejeros, cuáles fueron los proyectos que en ningún momento debieron ser admisibles. Yo estoy hablando de los que pasaron esa etapa que tenemos la información.

El Sr. Presidente: Entregamos la información en el curso de la próxima semana. Pero se sigue pagando sí. Consejera, por favor.

La Sra. Suazo: Recordar que solicité una información ya hace más de un mes con respecto a las adjudicaciones de los proyectos de las cooperativas en la UFRO y



todavía no he tenido respuesta, los que ya se habían adjudicado, pero no se le han depositado los recursos y los recursos siguen estando porque tampoco hay una rendición de eso en el consejo, perdón, en el en el gobierno regional en que, para saber, se van a cancelar y cuándo se van a depositar aquellos proyectos que sí están adjudicados. Lo pedí hace más de un mes Gobernador, Presidente perdón.

El Sr. Presidente: Vamos a entregar la información en el curso de la próxima semana.

La Sra. Suazo: Okay, muchas gracias.

El Sr. Presidente: No habiendo más palabras solicitadas y habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión. Muchas gracias. Siendo las 17:43, exactamente.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 007 DEL 16 DE ABRIL DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 007 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 17 de abril de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

082

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 006, celebrada el miércoles 02 de abril de 2025.-

083

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 003, celebrada el viernes 04 de abril de 2025.-

084

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

28. El Presidente de la Comisión N° 12, consejero Cristian Herrera González, invita a los consejeros regionales señores Mauricio Devaud Morales y Roberto Paredes Sandoval, a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el día **jueves 03 de abril** de 2025, a las **12:00 horas**, en la comunidad Indígena Mariano Epulef Lllancali, sector Loica, Comuna de **Pitrufquén**.
29. Cristian Caniulaf, Presidente de la comunidad Juan Sandoval de Huahuanco, extiende una invitación al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, al Tercer Encuentro de Palinkantun, a realizarse en nuestro Lof en Huahuanco (comuna de **Cunco**), el día **4 de abril** del 2025, la inauguración de esta actividad será a partir de la **12.00 horas** hasta las 14.00 horas.
30. La Presidenta Verónica Curapil Huenteleo junto al Directorio de la Comunidad Mapache Cacique Antonio Curapil tiene el agrado de invitarle a usted a participar de la ceremonia de cierre proyecto, financiada por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE). La Actividad se realizará el día **viernes 04 de abril**, a las **17:00 Horas**, en la sede social ubicada en Sector Bochoco Km 20 camino a Fundo la Serena Comuna de **Temuco**.
31. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitarle a Usted a participar de La Fiesta de la Vendimia 2025. La actividad se realizará el **miércoles 09 de abril**, desde las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
32. El Ministro del Deporte, Jaime Pizarro Herrera y el alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del Proyecto de Conservación de Infraestructura Deportiva Escolar del Liceo Bicentenario Indómito de Purén. Se realizará el **miércoles 9 de abril**, a las **14.30 horas**, en el Liceo Bicentenario Indómito, ubicado en calle Imperial 149, **Purén**.
33. El Rector de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez Quezada y Director de la Sede Victoria, Juan Pablo López Pinilla, tienen el agrado de invitar a Usted a la



Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025 y Celebración del XXXIV Aniversario de la Sede Victoria. Esta actividad se realizará el jueves **10 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Gimnasio Universitario, ubicado en Avenida O'Higgins 0195, en **Victoria**.

34. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Freire, José Antonio Colihuil Binimelis, tienen el agrado de invitarle para el próximo **10 de abril** a las siguientes actividades en la comuna (de **Freire**): **12:00 horas** Entrega de 153 subsidios habitacionales correspondientes a los programas de Habitabilidad Rural, Fondo Solidario, DS01. La actividad se realizará en el Gimnasio Municipal, ubicado en la Avenida Villarrica N°250. **15:30 horas** Inauguración del Área Verde JJ.VV. El Esfuerzo, gracias al programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio. La actividad se realizará en el mismo lugar de la obra, ubicado en la calle Gabriela Mistral S/N.
35. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, tienen el agrado de invitarle para el viernes **11 de abril** a las siguientes actividades en la comuna (de **Lautaro**): **10:30 horas** Entrega de 159 Escrituras al Comité Sueño de Todos y 31 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural comité Camino A Nuestro Hogar. La actividad se realizará en el Centro Cultural de Lautaro, ubicado en calle Manuel Matta N°975. **13:00 horas** Inicio de obras del Mejoramiento de 4 Áreas Verdes, perteneciente al Club Adulto Mayor Los Buenos Amigos, Taller Laboral Renacer del Sol, El Atardecer y el Club de Adulto Mayor Cordillera; la actividad se realizará en el Bandejón Av. Brasil con Erasmo Escala.
36. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Toltén, Guillermo Martínez Soto, tienen el agrado de invitarle a las siguientes actividades (en la comuna de **Toltén**) para el próximo **11 de abril**: **11:00 horas** Entrega de 34 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural y Subsidio DS01, la actividad se realizará en el Salón multiuso ubicado en la calle Elvira Leal S/N, al lado del Gimnasio Municipal. **12:30 horas** Inicio de obras de un Centro Comunitario de Cuidados, la actividad se realizará en la calle los Arrayanes N°073, Villa Boldo.
37. Gerald Kiekebusch R, Autor, Editorial Andarius, nos dirigimos a usted con mucho entusiasmo para invitarle al lanzamiento de nuestra nueva colección de libros infantiles "Lenguaje, pensamiento y emociones", diseñada para fortalecer el fomento lector, la educación emocional y aportar a la convivencia escolar. El Evento de Presentación de realizará el **11 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Auditorio Centro Cultural, **Victoria**.
38. El Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Comparte La Vida", Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **10:00 horas** en la sede Social, ubicada en Libertad 890, Población Blas Reyes, **Loncoche**.
39. Club Adulto Mayor Años Dorados, de la comuna de Loncoche-. tiene el agrado de saludar e invitar a Sociedad Protectora de la Infancia de Loncoche, de la Comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e Invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% Un paso más, hay niños que esperan". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril 2025**, a las **11:45 horas**. en el Centro Educativo de Desarrollo Integral CEDI WE NEPEN, Av. Brasil 1077, **Loncoche**.
40. El Club de Huasos "Los Copihues" de Queule, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Señora Gilda Mendoza**, a la Inauguración del Proyecto FNDR 8% 2024, denominado "Fiesta de la Chilenidad", enmarcado en el área de cultura. La actividad se llevará a cabo en la Cancha de Carreras de Portal Queule (comuna de Toltén), el día sábado **12 de abril**, a partir de las **12.00 horas**.



41. Juan Alberto Arriagada Navia, Presidente de la Asociación Gremial Cerveceros Costa Araucanía, un proyecto que busca impulsar la cultura cervecera y el turismo en nuestra región, invita al **Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera**, al lanzamiento de la Ruta Cervecera, que se llevará a cabo el sábado **12 de abril** de 2025 en la planta cervecera Chacuaco, ubicada en Parcela Aneley, km 10 Quepe-Boroa (comuna de **Freire**), a partir de las **12:00 horas**, donde además realizaremos la primera clase del Seminario Sensorial Cervecerero.
42. El Comedor Abierto Maná en el Desierto, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Comedor Abierto En Apoyo A Las Personas Mayores". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril** 2025, a las **12:15 horas** en la Iglesia Bíblica Bautista, ubicada en Buenos Aires N°534, **Loncoche**.
43. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de la Araucanía y Gerald Vorpahl Vergara, Presidente de la Junta de Vigilancia Rural Sector Dillo- Amantible, tienen el agrado de invitar a usted a participar de la Inauguración y finalización del proyecto denominado "Vigilando el Acceso Poniente y Vecinos de Sector Dillo- Amantible de Curacautín", proyecto aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, convocatoria año 2024. Esta actividad, se realizará el día sábado **12 de abril** a las **15:30 horas**, en el Lote N°3 del Sector Amantible, comuna de **Curacautín**.
44. la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Alimentarse Bien Es Una Gran Medicina ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril** 2025, a las **16:00 horas** en José Miguel Carrera N°821, **Loncoche**.
45. El Grupo del Adulto Mayor Nuevo Amanecer, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional, Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C 8% "Un Viaje de Ensueño por el Rio Valdivia ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril** 2025, a las **15:00 horas** en la sede ubicada en Ramón Freire N°545, **Loncoche**.
46. Madres en Silencio, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza Vásquez**, al cierre del proyecto C.V.L.C. 8% "Madres en Silencio Unidas por la Esperanza ". Esta actividad se realizará el día sábado **12 de abril** 2025, a las **17.00 horas**, en Benjamín Subercaseaux N°174 Vista Hermosa, **Loncoche**.
47. El Comité de Adelanto Nueva Vida, tiene el agrado de invitar al Consejo Regional de La Araucanía, para la inauguración del proyecto "Vecinos y vecinas más seguros". Se realizará el **12 de abril**, a las **17.00 horas**, en nuestra sede ubicada en calle Las Peñas N°1351 esquina Los Picaflores, población Lomas de Huitrán I, **Padre Las Casas**.
48. Amny Roxana Benedetti Garrido, Directora de la Segunda Compañía "José Zambrano Riffo" del Cuerpo de Bomberos de Purén, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar en la primera versión de la "Expo Bomberil José Zambrano Riffo", actividad que se realizará el domingo **13 de abril** del presente año, a partir de las **12:00 horas**, en la Plaza de Armas de la comuna de **Purén**.
49. Jorge Narbona, Presidente de la Asociación de Básquetbol de Pucón, en representación de la nueva directiva de la asociación, recientemente conformada con el objetivo de revitalizar, fortalecer y proyectar el desarrollo del básquetbol en nuestra comuna, invita al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt**, a la presentación de nuestro proyecto para el año 2025. Que se realizará el día lunes **14 de abril** a las **11:00 am** en el Cowork Santander de la Comuna de Pucón (Fresia 390, **Pucón**).
50. Celestino Leufuman Inalef, Coordinador de la mesa territorial Ñelay Koo, saluda a la **Consejera Regional Marisol Wickel Navarrete**, junto a la comisión del Medio Ambiente y también a través de su persona pueda hacer llegar la invitación a la comisión de agricultura, y le invita a la reunión de la mesa territorial Ñelay Koo, que



se llevará a efecto el día **14 de abril** a las **15:00 horas**, en sector de Loica, **Pitrufquén**.

51. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la sede social de la JJVV Parque Don Rosauro. La actividad se realizará el lunes **14 de abril**, a las **17:00 horas** donde se emplaza la obra, ubicada en calle Los Nopales N°3406 (**Temuco**).
52. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), tiene el agrado de invitar a usted al hito de cierre del programa, Emprendamos Semilla Convenio Territorio II, de la comuna de Temuco, donde se beneficiará a 30 usuarias y usuarios. La actividad se realizará el martes **15 de abril** a las **10:30 horas**, en la Sede de la comunidad Francisco Lielmil, lado Cesfam Boyeco, **Temuco**.
53. El Gobernador Regional de la Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Ercilla, Luis Orellana Rocha y el Seremi de Obras Públicas, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención, y le invitan a la Ceremonia de Primera Piedra del proyecto Reposición de la Escuela Salvador Allende de Pailahueque, **Ercilla**. Esta ceremonia se realizará el martes **15 de abril**, a las **11.00 horas**, en O'Higgins N°289, Pailahueque (comuna de **Ercilla**).
54. Christian Labbé, Director del Instituto de Informática Educativa, tiene el agrado de invitarle a participar en la actividad Lanzamiento del Programa "Municipios Conectados 2025", que se realizará el próximo **15 de abril** de 2025, a partir de las **14:30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera (**Temuco**).

085

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

28. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 833 subsidios habitacionales, correspondiente a los programas del Fondo Solidario de Vivienda (comité Nueva Vista Hermosa y Comité San Pablo), Subsidios DS01 para grupos emergentes y medios y Subsidios del Programa de Habitabilidad Rural. La actividad se realizará el jueves **17 de abril** a las **11:30 horas** en el Teatro Municipal; ubicado en la Avenida Pablo Neruda N°01380 (**Temuco**).
29. Katherinne Aller Sierra, Equipo de Gabinete de la I. Municipalidad Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, de la comuna de Teodoro Schmidt, invitamos a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a una reunión de carácter institucional, a realizarse el día jueves **17 de abril**, a las **12:00 horas**, en dependencias de la Alcaldía (**Teodoro Schmidt**). El objetivo de este encuentro es abordar y analizar diversos temas relacionados con proyectos de desarrollo local que resultan fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.
30. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cholchol, Álvaro Labraña Opazo, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 136 subsidios habitacionales correspondientes al Comité Los Kiwis, beneficiados con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se realizará en día jueves **17 de abril** a las **15:30 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Manuel Montt N°567, **Cholchol**.



31. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Semilla Regular Convenios", comuna de Pucón, Curarrehue y Villarrica. Donde se beneficiarán a 27 usuarias/os. Pucón (11), Curarrehue (5) y Villarrica (11 usuarias/os). La actividad se realizará el **lunes 21 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en Salón de Bomberos Segunda compañía, ubicado en calle Miguel Ansorena N°792, **Pucón**.
32. Javier Avello Cárcamo, Presidente Agrupación Cultural y Medio Ambiental Walle-Tronix, invita a participar del acto de inauguración del proyecto "Talleres del cuidado medio ambiental comuna de Galvarino" financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024. Se realizará el **martes 22 de abril**, a las **12.30 horas**, en la Sala Agrupación, en Fresia 1090, **Galvarino**.
33. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal y el Presidente del Círculo de Jefes y Oficiales (R) de Carabineros Cautín, Mayor Juan Saavedra Olivera, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la "Ceremonia de Premiación de funcionarios de Carabineros destacados". Esta ceremonia se realizará el **martes 22 de abril**, a las **18.00 horas**, en el Teatro Municipal Camilo Salvo, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°01380, **Temuco**.
34. Dr. Adison Altamirano Navarrete, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente y María Teresa Huentequero Toledo, Directora Regional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) La Araucanía, tienen el agrado de invitar, a **las consejeras regionales Marisol Wickel, Ana María Soto, Patricia Paillao y Sara Suazo, y los consejeros regionales José Lizama, Essio Guidotti, Nicolás Donzé**, al seminario internacional "Desafíos en incendios forestales en ecosistemas de montaña: Experiencias desde la Reserva de Biosfera Araucarias. La actividad se realizará el día **miércoles 23 de abril**, desde las **08.30 horas**, en el Auditorio Hernán López Villanueva, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente, Universidad de La Frontera, ubicado en Avenida Las Encinas 895, **Temuco**.
35. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez; el Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen y el alcalde de la Comuna de Traiguén, Luis Armando Álvarez Valenzuela, invitan a usted al hito "Día del Libro y el Derecho de Autor 2025", que se realizará el **miércoles 23 de abril** a las **10.30 horas** en el frontis del Liceo Lucila Godoy Alcayaga (Basilio Urrutia 970, **Traiguén**).
36. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Semilla Regular Convenios", comuna de Saavedra. Donde se beneficiarán a 20 usuarias/os. La actividad se realizará el **miércoles 23 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Avenida Ejército N°1464, **Saavedra**.
37. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja II. La actividad, tendrá lugar el día **jueves 24 de abril** del presente año, a contar de las **12.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
38. El Club Deportivo Delfines tiene el agrado de invitarlo al cierre del proyecto otorgado por Ustedes en Chiloé sobre la Cultura Chilota. Se realizará el **24 de abril** de 2025, a las **15.00 horas**, en Lombardía N°1987, Villa Recabarren, **Temuco**.
39. Jessica Sandoval Garcés, Subdirectora Subdirección Apoyo Técnico Pedagógico, Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, Ministerio de Educación, junto con saludar y en nombre del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía Patricio Solano Ocampo, tenemos el agrado de invitar al



Consejero Regional Señor Rodrigo Pacheco Aguilera, al “Primer Encuentro Regional por la Educación Pública” a realizarse el día **24 de abril** de 2025, de **14:30** a 17:30 horas, en la Universidad Católica de Temuco, Auditorio Biblioteca, Campus Juan Pablo II, Edificio Ricardo Ferrando, ubicado en Rudecindo Ortega N° 2950 de la ciudad de **Temuco**.

40. Helmut Martínez Llancajón, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la “II Expo Agrícola y Forestal PRODER 2025”. La actividad, que destaca por la innovación, desarrollo y nuevas tecnologías de las empresas locales, regionales y nacionales del sector agrícola y forestal, se realizará el viernes **25 de abril**, a partir de las **09.00 horas**, en Quintas Unidas, frente al Parque de Los Trenes, **Carahue**.
41. Fundación Luz del Mundo, tiene el agrado de invitar a Usted a participar de la actividad denominada “Entrega oficial terreno, sector Monteverde”. Dicha actividad, se desarrollará el día viernes **25 de abril** de 2025, a partir de las **11.00 horas**, en nuestro terreno, ubicado en sector Monteverde, **Temuco**.
42. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de entrega de libro y exhibición de documental Barrio Villa El Edén. La actividad, tendrá lugar el día viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, Sede Social Flor Naciente, ubicada en calle Los Manatales, esquina Pasaje Quepe, Barrio El Edén, en la localidad de San Ramón, comuna de **Padre Las Casas**.
43. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Curacautín, Hugo Vidal Merino; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito inaugural Barrio Corvi. La actividad, tendrá lugar el día viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, en la Multicancha Barrio Corvi, ubicada en calle Bernardo O’Higgins, entre pasajes Dr. Celedón y Gabriela Mistral, comuna de **Curacautín**.
44. Cecilia Díaz, Presidenta Organización Vecinal Junta de Vecinos Parque Costanera, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Vecinos de Pichi Cautín se protegen frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo el día viernes **25 de abril**, a las **20.00 horas**, en calle José del Rosario Muñoz #475, sector Cautín de **Temuco**.
45. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta de la Comunidad Indígena Pancho Marivil, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Iluminando mi comunidad". Dicha actividad se desarrollará el día sábado **26 de abril** de 2025 a las **11:30 horas** en dependencias de la sede social ubicada en camino Laurel Huacho, km 23, sector Maquehue, de la comuna de **Padre Las Casas**.
46. Edith Neira, Presidenta de la Organización Vecinal Junta de Vecinos Parque Costanera, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Fortaleciendo la seguridad en Parque Costanera”, que se llevará a cabo el día sábado **26 de abril**, a las **16.00 horas**, en calle Bahía Blanca N°3241, sector norte de **Temuco**.
47. Helmut Martínez Llancajón, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la celebración “25 Años Escuela de Teatro Municipal”. Esta actividad se realizará el sábado **26 de abril** de 2025, a las **19.30 horas**, en la Casa de la Cultura, **Carahue**.
48. El Comité de Vivienda Araucanía de Hualpín de Teodoro Schmidt, invita a participar del cierre de nuestro proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual consiste en la instalación de cámaras de seguridad en nuestra villa. Para esto realizaremos una ceremonia en la Plaza de nuestra Villa Araucanía, en la



entrada de nuestra Villa Araucanía, en la entrada de Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**, el día martes **29 de abril**, a las **15.00 horas**.

49. Ana Riffo campos, del Comité de Vivienda Araucanía de Hualpín, saluda cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, y le invita a la inauguración de nuestro Proyecto “Cámaras de Seguridad vecinos Alerta”, financiado por FNDR 8%, para el día **29 de abril** del presente año, a las **15.00 horas**, en nuestra Villa Araucanía (Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**).
50. Clara García, Presidenta de la organización vecinal Junta de Vecinos Portal Alegría de Labranza, invita al cierre de nuestro proyecto “Bienestar y Nutrición en Portal Alegría, que se llevará a cabo el día martes **29 de abril**, a las **17.00 horas**, en Avenida Ímpetu N°550, localidad de Labranza (comuna de **Temuco**).
51. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, donde se dará la Cuenta Pública de la Municipalidad Período 2024, que se llevará a cabo el miércoles **30 de abril** de 2025, a las **10.00 horas**, en el centro Cultural, ubicado en Manuel Montt N°295, **Carahue**.
52. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda cordialmente al Sr. **Consejero Regional Don Rodrigo Pacheco Aguilera** y tiene el agrado de invitarle a la Sesión, en donde se dará a conocer la “Cuenta Pública Gestión 2024” al Concejo Municipal y a la Comunidad, el día miércoles **30 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en el Salón multiuso, lado del Gimnasio Municipal de **Nueva Toltén**.
53. Paola Prieto, Presidenta de la Organización Vecinal Junta de Vecinos Los Lagos del Valle Verde, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto “Fortaleciendo el bienestar y nutrición en nuestros vecinos”, que se llevará a cabo el día miércoles **30 de abril**, a las **19.00 horas**, en calle Lago Peñuela #400, localidad de Labranza (comuna de **Temuco**).
54. Jorge Pozo Mardones, Secretario Consejo Regional de Bomberos de La Araucanía, a petición del Señor Presidente Regional, por intermedio del presente Informamos al Señor Gobernador y a los Cores la llegada de nuevos carros Bombas específicamente a los Cuerpos de Bomberos de Lican Ray (comuna de **Villarrica**) y Cherquenco (comuna de **Vilcún**). Se realizarán el día viernes **04 de mayo** del presente año, aproximadamente a las **17.00 horas**, en sus respectivos Cuerpos de Bomberos.

086

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) invitados(as) que deseen participar en ellas:

1. Marcelo Díaz Pérez, Gerente de Desarrollo de Negocios de la Empresa Exportadora de miel Natural Bee.; invita a las Consejeras y Consejeros Regionales de La Araucanía más abajo mencionados al “**Seminario de Capacitación Oportunidades Comerciales de Mielles Chilenas en Alemania**”, a realizarse el viernes 25 de abril de 2025, en el Salón de eventos del Hotel Ontivero, ubicado en Camino a Roma N° 3.400, Sector las Rosas de Antivero, San Fernando, región del Libertador Bernardo O’Higgins.

Consejeros (as) invitados (as):



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

- Marisol Wickel Navarrete.
- Sara Suazo Suazo
- Cristian Herrera González
- Eduardo Hernández Schmidt
- Cristian Pacheco Aguilera
- Essio Guidotti Vallejos
- Gilda Mendoza Vásquez
- Hans van der Molen Mora
- Julio Marileo Calfuqueo
- Nicolas Donzé Cabezas

087

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Cristian Campomanes Gutiérrez, Jefe de la División de Fomento e Industria, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

088

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Sistema Agua Potable Chucauco, Santa Paula y Nueve de Julio, Freire", propuesto en el Mensaje N° 040, del 26 de marzo del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1152/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30379323-0 (Ejecución)	CONSTRUCCION SIST. AGUA POTABLE CHUCAUCO, SANTA PAULA Y NUEVE DE JULIO, FREIRE	CONSULTORIAS	1.113.242	-104.115	1.009.127 *
		OBRAS CIVILES	11.132.431	334.918	11.467.349
INCREMENTO TOTAL M\$			12.245.673	230.803	12.476.476

* 8,8 % por concepto de asesoría

089

Se acuerda dar la palabra al Sr. Rolando Valdebenito, Pdte. del Comité APR Chucauco, Santa Paula y 9 de Julio de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

090

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Normalización Consultorio General Perquenco y Adecuación a Cesfam", propuesto en el



Mensaje N° 042, del 07 de abril del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto CORE Vigente M\$	Incremento solicitado M\$	Monto total reajuste estimado M\$
30069841-0 (Ejecución)	NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	Obras Civiles	8.077.137	448.888	8.526.025
		Equipamiento	135.997		135.997
		Equipos	180.099		180.099
		Gastos Administrativos	18.683		18.683
		Consultorías	54.000		54.000
TOTAL M\$			8.465.916	448.888	8.914.804

091

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 041 de fecha 01 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar transferencia de recursos a la Universidad de La Frontera (UFRO) para incrementar los recursos del programa "Salud Oral y Medicina Regenerativa del Adulto Mayor de La Araucanía", año 2025 y posteriores, por un monto total de M\$ 100.646.- (Cien Millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos), conforme al siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre del programa	Componente	Monto Total aprobado CORE vigente (M\$)	Incremento solicitado año 2025 y posteriores (M\$)	Costo Total año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	472	UFRO – Salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor de La Araucanía (40047258-0)	Contratación de Programa	465.321	98.746	564.067
				Consultorías	0	0	0
				Gastos administrativos	15.000	1.900	16.900
TOTAL Programa de Inversión					480.321	100.646	580.967

Se acuerda aprobar modificación a la distribución inicial del Presupuesto de Inversión Regional año 2025, por la suma de M\$ 100.646.- (Cien Millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos), como se indica a continuación, para financiar lo solicitado para el año 2025 del citado programa de Salud Oral y Medicina Regenerativa del Adulto Mayor de La Araucanía:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

Sub.	Item	Asig.	SubA.	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
33	03	472		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.646	
				A Otras Entidades Públicas	100.646	
				UFRO – Salud oral y medicina regenerativa del adulto mayor de La Araucanía (40047258-0)	100.646	
33	03	480		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.646
				A Otras Entidades Públicas		100.646
				SERVIU – Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (40065724-0)		100.646

Se acuerda, además, aprobar la siguiente indicación:

- Solicitar la realización de un programa similar, en caso de ser bien evaluado, en el que se considere a las 32 comuna de la región.

092

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali” RUT.: 65.028.641-3, del inmueble fiscal ubicado en Sector Loica, comuna de Pitrufuquén, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1,00 há, según se grafica en el plano Ministerial N°09114-30.666-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 348 N° 660 del Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufuquén, contenida en el Mensaje N° 036, de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali”, quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de contar con un terreno para poder acceder a infraestructura nueva de la sede comunitaria, la cual se encuentra con cierto grado de deterioro y es utilizada por varias organizaciones del sector.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



ANEXO N°1**INFORME COMISION N° 2**

“Agua Potable urbana y rural, abastos, cauces y riberas de fuentes fluviales, cursos de agua superficiales y subterráneas, alcantarillado y Riego”

TERRENO SEDE PELALES, COMUNA DE FREIRE 10:30 HORAS MIERCOLES 16 ABRIL 2025

ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°2:

-RODRIGO PACHECO AGUILERA (Presidente)
 -HUGO MONSALVES CASTILLO
 -CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
 -PATRICIA PAILLAO MILLAN

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

-GILDA MENDOZA VASQUEZ
 -ANA MARIA SOTO
 -VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

CONSEJERO INVITADO

-JULIO MARILEO CALFUQUEO

OTROS INVITADOS

- Don Manuel Hidalgo Zambrano, Jefe Division Infraestructura y Transporte.
 - Don Javier Palma, profesional GORE a cargo del APR
 -Don Rolando Valdebenito Presidente APR
 -Socios y Beneficiarios

MATERIAS. - MENSAJES EN TRAMITE

1.- Mensaje N° 40, de fecha 26.03.2025, que solicita validar INCREMENTO a la obra denominada:

“CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CHUCAUCO, SANTA PAULA Y NUEVE DE JULIO”, comuna de Freire.” Código BIP: 30379323-0 (EJECUCION)

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 230.803** (doscientos treinta millones ochocientos tres mil pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1152/2024		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
			M\$		
30379323-0 (EJECUCIÓN)	CONSTRUCCION SIST. AGUA POTABLE CHUCAUCO, SANTA PAULA Y NUEVE DE JULIO, FREIRE	CONSULTORIAS	1.113.242	-104.115	1.009.127 *
		OBRAS CIVILES	11.132.431	334.918	11.467.349
INCREMENTO TOTAL M\$			12.245.673	230.803	12.476.476

JUSTIFICACION INCREMENTO

La justificación del incremento, obedece a que en el proceso de licitación solo se presentó un oferente y la oferta propuesta excede en 3% el presupuesto aprobado, por lo cual se solicita incremento para poder adjudicar la obra.

Principales Obras:

-Habilitación Sistema de captación subterránea de agua.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

- Construcción de sala de tratamiento y control.
 - Construcción de más de 75.000 metros de red matriz.
 - **Magnitud del Proyecto:** Instalación de **681 arranques** que incluyen fuentes de acero inoxidable.
- Total Beneficiarios Directos: 2.856 PERSONAS**

La Comisión Aprueba por unanimidad someter el Mensaje N° 40 del 26-03-2025, a la aprobación del Pleno



INFORME COMISION N° 6.**“SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA”****Miércoles 16 de abril del 2025****Modalidad Presencial, dependencias del Consejo Regional****ASISTENCIA**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTA
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO VICE PDTE
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- HUGO MONSALVES CASTILLO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

EXCUSAS.

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
SECRETARIA
- HANS VAN DER MOLEN MORA

MATERIAS:

1.- Mensaje N°42 del 07.04.2025. Propone incremento para financiar reajuste polinómico proyecto BIP 30069841-0 “NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM”, con cargo al programa de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 y posterior.

Señalar que el presente proyecto se encuentra aprobado y en ejecución, pero debido a la aplicación de un mecanismo de reajustabilidad polinómico, se ha producido un aumento en los costos de las obras civiles, por lo cual se solicita un incremento presupuestario de M\$ 448.888.

EL MENSAJE PROPONE APROBAR UN INCREMENTO AL PROYECTO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:



Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto CORE Vigente M\$	Incremento solicitado M\$	Monto total reajuste estimado M\$
30069841-0 (Ejecución)	NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	Obras Civiles	8.077.137	448.888	8.526.025
		Equipamiento	135.997		135.997
		Equipos	180.099		180.099
		Gastos Administrativos	18.683		18.683
		Consultorías	54.000		54.000
TOTAL M\$			8.465.916	448.888	8.914.804

ACUERDO. LA COMISIÓN ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD EL MENSAJE N°42.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

INFORME COMISION CONJUNTA N°8 Y N° 1.

**Miércoles 16 de abril del 2025. 12:00 hrs.
Modalidad Presencial, dependencias del Consejo Regional**

ASISTENCIA COMISIÓN N°1

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
PRESIDENTE
- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
VICEPRESIDENT
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
SECRETARIA
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

EXCUSAS.**CONSEJEROS INVITADOS.**

- HUGO MONSALES CASTILLO
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- SARA SUAZO

ASISTENCIA COMISIÓN N°08

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| - ANA MARÍA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLÁN | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |

INVITADOS.

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMITH
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- HUGO MONSALVES CASTILLO
- CRISTIAN HERRERA

MATERIAS:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/JHEBME-122>

1.- Mensaje N°41 del 01.04.2025 Materia: Solicitud de modificación presupuestaria e incremento de recursos para el Programa “Salud Oral y Medicina Regenerativa del Adulto Mayor”, ejecutado por la Universidad de La Frontera (UFRO)

El objetivo del mensaje es proponer al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto regional 2025, aumentando en M\$100.646 los recursos destinados al programa ejecutado por la UFRO, lo que eleva el total a M\$580.967.

El incremento se justifica en:

- Alta demanda del programa por parte de adultos mayores vulnerables de La Araucanía.
- Se busca ampliar la cobertura de 2.350 a 2.725 beneficiarios mediante una extensión de 3 meses.
- El programa apunta a resolver problemáticas odontológicas y de medicina regenerativa, desatendidas por otros programas públicos como los del MINSAL.

ACUERDO. Las comisiones 8 y 1, por unanimidad de los consejeros presentes, aprueban el mensaje N°41, al mismo tiempo que acuerdan, dependiendo de una buena evaluación del presente programa, solicitar la realización de una iniciativa similar que considere a las 32 comunas de nuestra región



INFORME COMISION N° 12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS”****Jueves 03 de abril de 2025. Hora: 12:00 horas.**

Modalidad Presencial en Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale, sector Loica, comuna de Pitrufulquén.

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- **CRISTIAN HERRERA GONZALEZ**
- **MARISOL WICKEL NACARRETE**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- **NICOLÁS DONZÉ CABEZAS**
- **JULIO MARILEO CALFUQUEO**

Consejeros Invitados.

- **Mauricio Devaud Morales**

INVITADOS:

- **Don Celestino Juan Bautista Leufumal Inalef. Presidente de la Comunidad.**
- **Dirigentes y Socios de la comunidad Mariano Epulef.**

MATERIAS.**1.- Mensaje N° 036 de 13.03.2025, Concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal, a la “Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale”.**

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, por el periodo de 5 años, formulada por la entidad denominada “Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale”, R.U.T. 65.028.641-3, del inmueble fiscal ubicado en Sector Loica, comuna de Pitrufulquén, Región de La Araucanía.

El inmueble tiene una superficie total de 1,00 ha, según se grafica en el plano Ministerial N° 09114-30.666-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 348 N° 660 del Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufulquén.

La Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de contar con un terreno para poder acceder a infraestructura nueva de la sede comunitaria, la cual se encuentra con cierto grado de deterioro y es utilizada por varias organizaciones del sector.-.

La Comunidad señalo que que según ficha de postulación se solicita una superficie de 5000 mts², correspondiente al LOTE A.

ACUERDO. LA comisión acuerda por unanimidad de los consejeros presentes, aprobar el mensaje N°36, dejandose preente que la comunidad Mariano Epulef, ya individualizada solicita el LOTE A, Superficie de 0,5 há, rol de avaluo N°393-106.



INFORME PUNTOS VARIOS COMISION N°03

**Fomento Productivo, Corporación de desarrollo, Agricultura,
Turismo, Pesca artesanal, recreativa, Economía e innovación.**

Temuco, martes 22 de abril 2025

**HORA INICIO 12:00 HORAS – TERMINO 14:30 HORAS
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL**

ASISTENCIA COMISIÓN 9:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMITD
- HANS VANDER MOLEN
- NICOLAS DANZE CABEZAS
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

CONSEJERO INVITADO

- HUGO MONSALVE CASTILLO

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- CRISTIAN PACHECO AGUILERA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ

CONSEJEROS INVITADOS

- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- HUGO MONSALVE CASTILLO
- JOSE LIZAMA DIAZ
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

INVITADOS

- SR. EDUARDO CORREA MUÑOZ, JEFE DIPLADRE GORE ARAUCANÍA
- SRA. PATRICIA HERRERA PINTOR, COORDINADORA EJECUTIVA GEOPARKE KUTRALCURA
- SRITA. CAROLINA SALINAS, ENCARGADA EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPALIDAD LAUTARO. (ENCARGADA COORDINACIÓN GENERAL COMITÉ EJECUTIVO MESA KUTRALCURA MUNICIPIOS)
- SR. JAIME VARELA, ENCARGADO TURISMO MUNICIPALIDAD DE CUNCO.
- SR. CRISTINA AGUILERA TRAIPE, TURISMO LAUTARO.
- SRITA. LORENA PENROZ, DIRECTORA DE TURISMO, MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN.
- SR. GIOVANNI GARCIA, ENCARGADO TURISMO, MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.
- SR. MARCOS RUMAY, TURISMO, MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO.



MATERIAS.

- Estado Programa Kutralcura y preparativos conferencia Internacional Geoparkes+

Desarrollo de la sesión

-A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte del Sr. Presidente, quien, junto con saludar, agradece la asistencia de sus colegas Sres. Consejeros y la presencia de todos los invitados a la Comisión.

-Se otorga la palabra a todos los Sres. Consejeros Regionales asistentes, quienes, junto con saludar, se presentan y manifiestan su disposición al trabajo conjunto y escuchar las necesidades de la corporación y de los gremios de la Corporación Araucanía Andina, Así como de todos los Invitados Presentes. El Señor Presidente Otorga La Palabra al señor vocero de la Corporación, quien realiza una presentación audio visual, la cual señala sus principales desafíos, a saber:

-Revitalización del Turismo en La Araucanía Andina: Identificar problemáticas, oportunidades y propuestas que permitan revitalizar el flujo turístico hacia esta región de riqueza cultural, natural y patrimonial

-La Araucanía Andina cuenta con la participación activa de diversos gremios, unidos bajo una gobernanza común, los cuales son los siguientes:

1. Agrupación de Empresarios Pehuenches
2. Asociación de Guías Trekkan Moghen de Lonquimay
3. Asociación Gremial de Empresarios Turísticos y Gastronómicos de Victoria
4. Asociación Gremial de Turismo Ruta Curacautin Conguillio
5. Asociación Gremial, Cámara de Comercio, Gastronomía, Turismo y Artesanosde Malalcahuello
6. Asociación Gremial, Cámara de Turismo de Melipeuco
7. Cámara de Comercio Turismos y Afines de Curacautin AG
8. Cámara de Turismo de Cunco
9. Cámara de Turismo de Malalcahuello
10. Corporación de Turismo en Vilcún

-Desafíos Actuales:

-A pesar del inmenso potencial natural, cultural y turístico, La Araucanía Andina ha sufrido una baja en el flujo de visitantes, especialmente en Malleco. Esta situación se debe a la persistente estigmatización del territorio como una "zona roja" de violencia rural, afectando el turismo. Aunque los hechos de violencia han disminuido en un 70% en La Araucanía, la percepción negativa persiste, creando una barrera para el turismo.

-La disminución en el flujo de visitantes afecta directamente la economía local, limitando las oportunidades de desarrollo.

-Principales requerimientos:

Campaña Comunicacional de Alto Impacto: cambiar la narrativa pública sobre La Araucanía Andina mediante una campaña comunicacional que destaque la seguridad y el valor turístico del territorio, atrayendo nuevamente a los visitantes.



Aprovechando la Ley de Impulso al Turismo: La Ley de Impulso al Turismo ofrece incentivos como la devolución del IVA a turistas extranjeros y fondos de promoción turística internacional. Para acceder a estos beneficios, es clave fortalecer la gobernanza, implementar prácticas sostenibles y mejorar la infraestructura turística.

Mejora en Puertas de Entrada a La Araucanía Andina Desde Victoria, y Vilcún, se accede a puntos turísticos claves del territorio tales como: Ruta Escénica de Lagos y Volcanes, Geoparque Kutralkura, Centros de esquí Corralco y Las Araucarias, Reserva de la Biósfera, **ZOIT** (Zona de Interés Turístico), Paso Internacional Pino Hachado, Paso internacional Icalma, Parque Nacional Conguillio Parque Nacional Tolhuaca, Reserva Las Nalcas, Sierra Nevada, Icalma entre otros.

Señalización Turística: La falta de señalización limita el reconocimiento de los atractivos turísticos, se requiere una estrategia de instalación de hitos informativos en la Ruta 5 Sur y otros accesos principales, mejorando la experiencia del visitante. Identificación de Puntos Clave, Determinar los lugares estratégicos para la instalación de señalización, Diseño y Producción, Crear señalización clara, atractiva y fácil de entender. Instalación y Mantenimiento, Asegurar la correcta ubicación y el cuidado de la señalización a largo plazo.

Al Cierre de la presentación, se Insta a trabajar en conjunto, sector público y privado, para fortalecer la imagen de La Araucanía Andina, promoviendo un turismo seguro y sostenible que permita revitalizar el territorio.

A continuación, se otorga la palabra a las autoridades presentes, quienes señalan los principales obstáculos en temas de mejora de caminos y señalética, así como la necesidad de establecer, a corto plazo, un plan comunicacional conjunto en la región, además de la necesaria articulación con los municipios del territorio, para poder elaborar los proyectos, planes y programas que permitan la reactivación del Gremio y de todo el territorio Araucanía andina.

Finalmente, la Comisión acuerda sesionar en el Consejo Regional (05 de mayo de 2025) con actores involucrados en el tema como lo son los dirigentes del gremio y los encargados municipales de Turismo.

Se pone termino a las 13:58



INFORME PUNTOS VARIOS COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

**Reunión celebrada el día lunes 14 de abril de 2025. 15:00 horas
Modalidad presencial Sede sector Loica, Comuna Pitrufoquen**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARISOL WICKEL NAVARRETE **PRESIDENTE**
- SARA SUAZO SUAZO
- ANA MARIA SOTO CEA
- NICOLÁS DONZE CABEZAS
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ

EXCUSAS.

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- PATRICIA PAILLAO MILLAN

Consejeros Invitados:

- JULIO MARILEO CALFUQUEO

Invitados

Sra Jacqueline Romero, Alcaldesa Comuna Pitrufoquén y equipo municipal.
Sr. Héctor Cumilaf, Seremi Agricultura
Sras y sres dirigentes mesa Territorial Nialay Ko.
Sr. Diego Iturra, Profesional DIPLADER, Encargado Proceso de Gestión Ambiental

MATERIAS: Invitación Mesa Territorial Nialay Ko

-La Comisión se reúne en terreno en presencia de los integrantes de la Comisión e invitados previamente señalados.

- Se da inicio a la sesión para tratar problemáticas que aquejan a los vecinos del sector Loica en la comuna de Pitrufoquén, quienes manifiestan que en el sector existe un poso de escombreras, perteneciente a la empresa Eco Escombro, la cual estaría haciendo las veces de vertedero, produciendo contaminación en las aguas del sector, además de ser un foco infeccioso para la comunidad. Dicho poso no cuenta con cierre perimetral adecuado, toda vez que este es de malla Rachel, además queda expuesto a los incendios forestales pues no tiene cortafuegos que impida el paso del fuego en caso de incendio forestal



Los vecinos plantean que su principal preocupación es la salubridad del sector y la prevención de incendios forestales, por lo cual plantean la fiscalización del Pozo por parte de las autoridades competentes.

A continuación, la señora Alcaldesa manifiesta que dicho pozo cuenta con toda la documentación en regla para operar, manifestando que ellos, el municipio, perdió un juicio contra la empresa por no permitirles el funcionamiento cuando estos cumplían con todos los requisitos, debiendo pagar más de 80 millones de indemnización.

Se señala por parte de la autoridad que no existe al momento ninguna denuncia formal en contra de la “escombrera” señalando que la fiscalización del pozo corresponde a seremi de Salud

Finalmente, luego de escuchar a los vecinos, dirigentes y autoridades presentes, se manifiesta la voluntad de cooperación hacia la mesa territorial, ofreciendo apoyo en diversos ámbitos que requirieron los dirigentes, como la de denuncia y fiscalización.



INFORME PUNTOS VARIOS COMISION N° 7**“Cultura, Patrimonio, Deportes y Recreación”**

DEPENDENCIAS DEL CORE 11:00 HORAS MIERCOLES 9 ABRIL 2025

ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°7:

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Presidente)
- MAURICIO DEVOUD MORALES
- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- HUGO MONSALVE CASTILLO

CONSEJROS INVITADOS

- GILDA MENDOZA VASQUEZ

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

INVITADOS

- SRA. ERICA LOPEZ, JEFA DIVISION DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MATERIAS. - Resolución N° 10 de 25 febrero de 2025 de la subsecretaria de las Culturas las Artes y El Patrimonio

A la hora señalada se da inicio a la sesión con la asistencia de las personas anteriormente señaladas donde el tema principal a tratar es la Transferencia de recursos desde el ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio a los Gobiernos regionales del País y en particular al Gobierno Regional de La Araucanía.

En esta oportunidad para el año 2025, la señalada Resolución N° 10 de ordena transferencias que indica y define ámbitos de acción de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que podrán financiar los gobiernos regionales con cargo a la asignación 006 del programa 01 del presupuesto de gastos de la subsecretaría de las culturas y las artes del año 2025.

La Sra. Érica López Jefa de División, señala que en esta oportunidad el monto asignado a la Región de La Araucanía mediante esta resolución corresponde a **M\$1.819.589** (mil ochocientos diecinueve millones, quinientos ochenta y nueve mil pesos)

La Señora López, explica el sentido y alcance de esta resolución del Ministerio que tiene por atribuciones promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes, como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares; promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al



conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales.

Señala, asimismo, que la Subsecretaría, mediante la misma resolución, ha definido los ámbitos de acción de las iniciativas que podrán ser financiadas con estos recursos, sin perjuicio que los GORE se entenderán facultados para financiar iniciativas artísticas, culturales y/o patrimoniales que se enmarquen en las descripciones de las funciones y atribuciones contempladas en los numerales 1., 3. a 16. y 23 del artículo 3 de la ley N° 21.045.

La Sra. Jefa de división que luego de ser consultada por las y los Consejeros de Comisión, señala que estos recursos serán asignados mediante concurso público en la región, por lo cual se encuentran en la elaboración de las bases para tal concurso, Bases que serán acordadas con la Comisión, para que esta pueda hacer las observaciones que estime pertinente, en cuanto a los montos, líneas de financiamiento. beneficiarios, plazos, entre otros.

La Jefa de División, doña Érica López, señala que la entrega de las bases a la Comisión procederá durante el mes de mayo.

Los Señores Consejeros, plantean agilizar los procesos para su ejecución, para lo cual se acuerda nueva reunión para trabajar el tema y ver avances del Concurso.



INFORME PUNTOS VARIOS COMISION CONJUNTA N°1 Y N°9**Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas.****Temuco, miércoles 09 de abril 2025****HORA INICIO 12:00 HORAS – TERMINO 13:05 HORAS
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL****ASISTENCIA COMISIÓN 9:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- SARA SUAZO SUAZO
- HANS VANDER MOLEN MORA
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- NICOLAS DANZE CABEZAS
- JOSE LIZAMA DIAZ
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL

ASISTENCIA COMISIÓN 1:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- CRISTIAN PACHECO AGUILERA

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

INVITADOS

- Consejero Sr. Mauricio Devoud Morales
- Consejero Sr. José Lizama Díaz
- Consejero Sr. Cristian Herrera González
- Srta Alejandra Jara González, Jefa División de Presupuesto e Inversión

MATERIAS.

-Estado actual de la adquisición de trajes normados para los cuerpos de Bomberos de la Región de La Araucanía, además de otros bienes como lavadoras, módulos de secado y otros.

Desarrollo de la sesión

- A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión N°9, quien, junto con saludar a los presentes, agradece la asistencia de todos sus colegas y de la Sra. Jefa de División Presente.

-La Presidenta contextualiza la reunión y otorga la palabra a todos los Sras. y Sres. Consejeros Regionales asistentes, quienes, junto con saludar, manifiestan sus



inquietudes respecto al estado actual de la transferencia aprobada por el consejo regional por más de nueve mil millones de pesos.

-Se Otorga la Palabra a la Señorita Alejandra Jara, quien señala principalmente que previo acuerdo en reunión sostenida por el Señor Gobernador con los Directivos de los Cuerpos de Bomberos de la Región, se estableció que la transferencia para la adquisición de trajes normados se realizaría en tres años presupuestarios, transfiriéndose este año alrededor de M\$ 2.617.000.(dos mil seiscientos diecisiete millones de pesos)

-La Profesional señala que esto debido al recorte presupuestario que ha sido objeto este gobierno regional y de los diversos compromisos de arrastre del año 2024, de los cuales tiene que hacerse cargo esta administración.

-A continuación, los señores consejeros acuerdan solicitar los siguientes informes a la división de Presupuesto e inversión:

- 1.-Estado Financiera actual GORE año 2025.
- 2.-Monto total de traspaso de recursos al Cuerpo de Bomberos de la Región los últimos cuatro años, equipamiento, carros, infraestructura, etc.
- 3.-Informe estado actual de Transferencia para compra de carros de Bomba, distintos cuarteles de La Región de La Araucanía.
- 4.-Balance presupuestario final, año 2024

Finalmente se reiteran los agradecimientos por la asistencia de todos los presentes y se pone termino a la sesión siendo las 13:05 horas



INFORME COMISIÓN N°11 PUNTOS VARIOS

“Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centro de Formación Técnica (CFT), Gastos de funcionamiento Interno, Comunicaciones CORE y Tecnologías”

Martes 15 de abril de 2025, 10:00 horas.

Modalidad presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- HANS VAN DER MOLEN MORA**
- MAURICIO DEVAUD MORALES**
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ**
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT**
- MARISOL WICKEL NAVARRETE**

CONSEJEROS INVITADOS:

- JOSE LIZAMA DÍAZ**
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA**
- SARA SUAZO SUAZO**
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL**
- ANA MARÍA SOTO CEA**

INVITADOS:

- EDUARDO NOVOA: JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS**
- HELGA RIFFO: ENCARGADA PROCESO DE FUNCIONAMIENTO**

MATERIAS.

La Comisión sesionó el día martes 15 de abril a las 10:00 horas, instancia en la que se abordaron dos materias relevantes. En primer lugar, se analizó la propuesta de modificación y actualización del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional. Cabe señalar que la Comisión ha venido trabajando esta materia desde el mes de enero del presente año, habiéndose reunido con dicho fin en al menos seis ocasiones.

Al respecto, la Comisión cuenta con una propuesta concreta que espera poder someter prontamente a votación del pleno, solicitando para ello, si el señor Presidente lo tiene a bien, se convoque una sesión extraordinaria con tal propósito, considerando que la importancia de esta materia así lo amerita. La propuesta será formalmente remitida por el Secretario Ejecutivo a los 20 consejeros regionales y al señor Gobernador Regional, con el objeto de que puedan tomar conocimiento y realizar el análisis correspondiente.

En segundo término, la Comisión abordó la situación relativa a la ampliación del contrato de telefonía e internet móvil vigente con la empresa Entel. En la ocasión, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor Eduardo Novoa Ramírez, informó que se han sostenido diversas gestiones con la empresa proveedora, la cual ha manifestado su conformidad para proceder con la modificación requerida. Sin embargo, se está a la espera de la respuesta formal de parte del área legal de Entel, la que resulta indispensable para poder avanzar con la tramitación respectiva.

